

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

El aniversario de la muerte de Santiago García

Hoy, al cumplirse el primer año del asesinato de tan romántico luchador obrero, EL PUEBLO, exterioriza su más viva protesta contra aquel vandálico atentado y asimismo reitera su sentimiento de pésame cordial a los familiares de Santiago García y a la organización obrera valenciana

Santiago García, el inmolido

Hoy hace un año, vivíamos horas de inquietud; estábamos frente al poder arbitrario y abyecto que pulverizaba a España, que intentaba hasta maniatar las conciencias e imponía sus cobardes desafueros con la boca de los maîtres, sin más justa equidad que aquella vesánica y criminal embriaguez de indignidades, que partiendo del ministerio de la Gobernación se reconcentraba en los gobiernos civiles, movilizándolo el ejército sanguinario de la policía de Martínez Anido, cuyo único afán era hacer una España que fuese ergástula para todos los españoles.

El obrerismo organizado, sufría la persecución implacable; la Star en manos de sicarios serviles, se disparaba con impunidad homicida cumpliendo la más execrable de las leyes: la ley de fugas, baldón de ignominia para la civilidad patria, que dejó sin vida y sin justicia a miles de obreros, que hizo innumerable el martirologio de la libertad.

El 9 de Diciembre de 1930, tiene para nosotros huellas imborrables de afectiva y amarga recordación. Un hombre, un esforzado joven, Santiago García, espíritu generoso enervado por los más puros anhelos de reivindicación social, el que con su ejemplar pureza de conducta dirigía con sus dotes de alta

das hubiese llevado la tranquilidad a la provincia.

Recordamos aún los angustiosos días de la huelga de la Siderúrgica de Sagunto, los días del conflicto de la S. A. F. E., recordamos y evocamos la figura heroica e inquebrantable de Santiago García, herido en juventud por el incurable virus nutrido por privaciones, sufrimientos y persecuciones y con temple de tenaz alentador de las masas que azotadas con afán de exterminio por los esbirros de Martín Bágüena, sabía dar bríos al decaído y calmar las temerarias y estériles exaltaciones de otros.

Santiago García y EL PUEBLO, con su Director Sigfrido Blasco, hicieron frente a aquella reacción de poderes de empresa y desmanes gubernativos y policíacos.

Los fiscales de Su Majestad El Felón, rivalizaron en aumentar nuestras denuncias, que sólo concretaban la realidad de los hechos, y los juzgados de guardia se convirtieron en almacenes de nuestras ediciones.

Los polizontes, aquellos celesos testarferos, sedientos de complot y de huellas revolucionarias, atisaban, atropellaban, busmeando algo donde pudiera clavar su saña aquella vacilante autoridad gubernativa.

Lo inevitable, la huelga, surgió, ante la manifiesta colaboración que en su mente ruin asomó la salvadora visión de abogar en sangre, de exterminar la dirección de aquella protesta popular.

Y fue contra EL PUEBLO, el que siempre defendió y defendía al proletariado valenciano, al que se le lanzó toda la tromba de ataques de los desmascarados epistoleros y de las derrotadas autoridades y a las pocas horas de acordada la huelga, cuando podían contarse los minutos que hacía que Santiago García comentaba en nuestra Redacción el desarrollo de los acontecimientos, sobre el asfalto de la calle de Pi y Margall, antes de que alboracera el día, se le daba el alto a él y a sus acompañantes, haciéndoles salir al blanco de sus pistolas, los que asesinaron vilmente a un hombre que brazos en alto no tuvo ni un arma ni un ademán para repetir aquel infamante y homicida asalto que le dejó gloriosamente sin vida, como sus hermanos de sacrificio y guías de la libertad que fueron Salvador Seguí y Layret.

Así cayó Santiago García: sin un gemido, guardando el dolor como lo más puro de su sentimiento, como era su ideal, defensor del paria maltratado, como fué su vida. Vida inquieta de hijo de Sorel, pero henchido de los dulces anhelos de una democracia social que armonizara la lucha de clases con humanas comprensiones.

Así lo vimos en la noche de San Juan, en el desembarco de Sánchez Guerra, en su persecución execrable por Martín Bágüena, repleta de renunciamentos y heroísmos.

Hoy que hace un año, le brinda EL PUEBLO este recuerdo, esta tremante exigencia de justicia para los culpables de aquel asesinato que no debe quedar sin esclarecimiento y sin sanción.

Entonces, si para nosotros se enfundó la Star, en cambio se decretó la suspensión más arbitraria conocida. Para que se callara nuestra voz, se pararon 27 días nuestras rotativas: luego la censura impidió que dijésemos lo que queríamos decir, pero ello no nos privó que alentásemos una suscripción que llevó a su viuda y niñita una crecida cantidad.

No creemos cumplida aún nuestra misión; la muerte de Santiago García necesita la sanción de lo único reparable.

El castigo de los culpables, ello debe ser motivo de estudio para la comisión de Responsabilidades.

El amparo y protección de la viuda e hija, cosa que por la ciudad de Valencia debe hacerlo el Ayuntamiento.

Ahora, el recuerdo para el hermano en ideal que nos superó generosamente con su sacrificio...



LA MADRE, ESPOSA E HIJA DEL LUCHADOR Y VICTIMA

SANTIAGO GARCIA

Hoy se cumple el aniversario de la muerte de Santiago García. Me honro con su amistad, sostenida sin tibiaza durante varios años, y el recuerdo de su vida y de su trágico fin me acompaña constantemente. No sólo por amigo leal, sino como hombre digno de admiración.

Era, en realidad, Santiago García, un espíritu excepcional. Voluntad de acero, encerrada en un cuerpo enfermizo, su temple de luchador alcanzaba la categoría del héroe. Abrazado a su ideal de amor al semejante, olvidaba las propias miserias físicas para remediar las ajenas, despertar rebeldías redentoras e iluminar inteligencias.

Alto, de mirada serena, viva e inteligente, dibujábase en sus labios la sonrisa de los seres henchidos de bondad.

Anarquista, sus propagandas, su labor organizadora, su conducta, en general, no transpiraba nunca odio, sino amor infinito. Sin ceder un punto de sus ideales, era transigente; cruzaba por el torbellino de la lucha con la prudente ecuanimidad, que no excluía energías y audacias si la oportunidad las demandaba.

Corazón de iluminado, alma de candillo, que irradiaba generosidad, abnegación y hondo afecto a todo lo humano!

Su mortal dolencia avanzaba, pero nunca pudo vencerlo. Sometiéndolo al trabajo cotidiano para sostener un hogar, aprovechaba las horas que le dejaba libres el taller para consagrarse por entero, lleno de nobles ilusiones y esperanzas vivificadoras, al triunfo de sus principios.

Y en estas tareas, un día en que precisamente trataba de impedir, porque la consideraba contraproducente, una huelga general en Valencia, cayó atravesado por las balas de la fuerza pública. Inerte, abrió los brazos, y en esa actitud abandonó el combate y la vida, como si, presintiendo la muerte, quisiera enviar el último abrazo a los que amó tanto, que eran todos los hombres.

Allá quedaron una compañera adorada, una madre querida, unos seres desvalidos, muchos amigos asustados por el dolor y la indignación...

Y con todo ello, una nueva iniquidad de la que llaman justicia humana.

Importa declarar que Santiago García, como otros compañeros suyos, esforzados adalides de la causa obrera, prestó señalados servicios a los movimientos que culminaron en el triunfo de la Re-

pública; servicios que demuestran el desinterés de quien, apartado de toda política, los realizó sabiendo que no habían de contribuir a la victoria del propio ideal.

El Congreso de Juventudes de Unión Republicana Autonomista ha honrado dignamente la memoria del amigo inolvidable y solicitado que su nombre rotule la calle en donde se extinguió aquella vida ejemplar.

Seguro estoy de que el Ayuntamiento de Valencia no sólo no desdenará, sino que acogerá con cariño la iniciativa.

Aquel nombre en una de las calles de Valencia será como gallería muestra de que nuestra ciudad sabe exaltar a los que, modestos en su origen y en su vida, supieron, por su talento y sus prendas morales, elevarse a las cimas de lo que nunca muere.

Será también una satisfacción para las organizaciones obreras a las que Santiago lo sacrificó todo y una acusación constante contra quienes lo separaron de nosotros para siempre.

V. MARCO MIRANDA.

En memoria de Santiago García

Para dar mayor brillantez al acto en memoria de Santiago García, que tenía que celebrarse hoy, a las doce, se aplaza para el próximo domingo, que tendrá lugar en el Cementerio civil.

Santiago García

Letras de pésame

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo. — Este Centro se adhiere de todo corazón al justo y merecido homenaje que se le ha de tributar al que fué modelo de honradez de la causa obrera, Santiago García.

En el día de hoy que se conmemora en el aniversario de su muerte, siente como propio el dolor de los suyos y les envía la expresión sincera de su condolencia.

Por todo el Centro, el presidente, José Vidal.

Nuestra impresión sobre un discurso

Desde que Ortega y Gasset lanzó su admonición a la monarquía que no había servido, aunque si tolerado, su nombre ha ido ganando en popularidad, que culminó en su discurso cumbre del Parlamento. Por eso, al anuncio de su conferencia, la expectación por oírle tuvo los caracteres precursores de una gran solemnidad política, en la que solamente pueden ser actores un contado número de políticos españoles, reducido y muy escaso si los valorizamos por la posibilidad de que hablen con substancia y digan lo que es de utilidad y conviene no oír. Que el ilustre pensador ha entrado sin esforzarse en la categoría de esos hombres privilegiados, es una verdad que ni siquiera tiene mérito alguno decirlo, porque es de todos sabida. Y que ese hombre de dotes intelectuales eminentes, ha hecho converger en su derredor las miradas de muchos políticos que apetecieran sumar a su grupo ese caudal de sabiduría, es cosa que no ha traslucido tanto, pero que es de una evidencia incontrovertible, y hasta tal punto se han formado deducciones acerca de lo que pudiera decir y en derivación pensara hacer, que sentíamos el aguijón de la novedad y al mismo tiempo una fuerte ansiedad por conocer una definición que, por ser decisiva, terminara con esa alargada de juicios desordenados e inconexos hasta punto tal que, de ser tan vario y distinto Ortega y Gasset como nos lo han presentado, tendríamos que dudar de su aplomo mental.

Habló y entre los defraudados no estamos nosotros. Apartando la admirable forma literaria y los felices giros de vocablo y ese golpe óptico tan peculiar del orador que modela expresiones gráficas inimitables; exprimiendo el jugo de las ideas de la florescencia de los conceptos en que se envuelven, encontramos un buen caudal de coincidencias con el criterio nuestro expuesto en este mismo lugar. Aquí nunca hemos propugnado por una República conservadora, ni tampoco menos de tipo burgués que es una acepción lata que desechamos por burda y anticuada; pero no por eso hemos ido detrás de las exclamaciones estridentes de todos esos señores que han querido hacer una República a su manera, desafiando con abuso de la fuerza conseguida por módulo de las circunstancias, a todos cuantos pusieron empeño y esfuerzo en que no se desvirtuara el concepto que había formado el pueblo de cómo tenía que gobernarse en la etapa republicana, que vino a madurar el fruto del deseo de perfección que animaba a todos los españoles. Con lo que ha dicho el gran orador en una buena parte de discurso, nos servimos para reforzar nuestros argumentos, claramente expuestos a su hora, cuando en la Cámara se estableció un predominio y se obraba con una imposición que entendíamos no contaba con la debida asistencia popular.

Con el Ortega y Gasset que medita lo acontecido en los siete meses de República y examina objetivamente la labor gubernamental y le encuentra errores y defectos, no podemos ir, sin necesidad de hacer las indispensables salvedades, porque el país debe conocer cuando sea la oportunidad de liquidar cuentas, que no sabemos si será ahora precisamente, pocos días antes que el jefe del Estado republicano ha de resolver una crisis delicada, pero que debe publicarse más pronto o más tarde, quiénes son los ministros que han utilizado la «Gaceta» para cazar adeptos, para satisfacer a las clientelas, para practicar una baja política que por su estilo es tan deprimente como la peor que nos urdieron los viejos políticos del régimen saguntino y como inadecuada para el período de generación republicana es de un tamaño de desahucio tan elevado que rozaba los linderos del delito de impudicia.

El partido republicano radical, que no es un mastodonte inerte e incommovible, que definió sin ambages ni deformaciones efectistas su ideario, podría poner el visto bueno en una buena parte del ideal sustantivo que ha resplandecido en la interesante oración recitada en el Cine de la Opera. El partido radical, sin rancias desmorralizadas, ni tampoco efervescencias al molde del último

(Sigue en la otra página.)

La Constitución española

Mañana comenzaremos a publicar en folletín encuadernable, el texto de la Constitución española

Homenaje al diputado a Cortes Julio Just

El domingo próximo día 13, a la una de la tarde, se verificará un banquete organizado por los correligionarios del Partido Republicano Autonomista del distrito de Torrente al diputado a Cortes Julio Just.

El acto se celebrará en el mecedero popular El Romeral, situado en el Vedat de Torrente, que está a cargo del conseqente republicano Angel Gilment.

El precio de las tarjetas es de SEIS PESETAS Y MEDIA, las cuales podrán recogerse en la secretaría del Partido, Casa de la Democracia, Gran Vía de Germanías, hasta el viernes a las OCHO de la noche. — La comisión organizadora.

URODONAL
clarificador de la orina
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

CASA BALANZA

Sirve sus acreditadas cervezas DAMM, MORITZ y MÜNICH NEGRA en espléndidos vasos de cristal fino. El vaso o barro alemán se servirá al cliente que lo indique. Tomar la cerveza en esta casa es una garantía

preparación autodidacta la grave y heroica actitud de las organizaciones obreras valencianas frente a la despreciosa actitud de obscuros y solapados elementos de la clase patronal, amparada por la pusilánime y vengativa inconsciencia de un régimen, se amparó a EL PUEBLO, como otras veces lo hiciera para denunciar la amenaza criminal e insensata de una banda de pistoleros asalariados que reverdecieran las hazañas de aquel Sindicato Libre de negra memoria.

Valencia toda recuerda la emoción intensa que produjeron aquellas sensacionales denuncias y la torpeza pusilánime de aquel gobernador, que todo su afán era concentrar fuerza armada en los cuarteles del Temple, como si guardando sus temblorosas espal-

dermatitis, se preparaban a defenderse de las acometidas de los patrocinatorios de los pistoleros del orden; Santiago García, que integraba parte de otras organizaciones que preparaban el movimiento decembrino, puso cuantos medios pudo por evitarlo; gracias a su esfuerzo Valencia no vería paralizada su vida más que 24 horas.

Este momento erizó sus carnes y

Egurin político, ha enfocado el panorama nacional y ha podido ser el condensador del mayor acúmulo de voluntades prestas a coordinarse para una labor fructuosa, saturada del sentido práctico de las realidades inamovibles que han de ser apreciadas en su justo y verídico carácter y significado, a no prestarse a perder infructuosamente su positivo mérito de adaptación a la época. Y es por eso exactamente que este partido y sus hombres, desde el Gobierno y desde sus afueras, han dado la nota de seriedad y han sacrificado particulares convicciones y han legado a términos secundarios sus conveniencias partidistas, cerrando los ojos a las actuaciones parciales más gratas ni favorables, taponando sus criterios honradamente sustentados en rendimiento sentimental por el bien del régimen naciente que no pudo arribar felizmente a puerto seguro de no producirse el ofrecimiento de ese sacrificio condicionado y sujeto a un limpio afán republicano.

La tristeza de la República no puede envolvernos a los que tenemos el imperativo del optimismo frente al porvenir español. La desazón, el descontento de una parte del pueblo español, los sentimientos en nuestras propias pulsaciones, haciendo previamente la exoneración de las malélicas influencias y filtraciones de la perversidad monárquica que funda su táctica antiespañola en animar los derrotismos, descreditar a los hombres que dieron el pecho y se enfrentaron con la magna empresa, no haciendo de antemano las necesarias e indispensables salvaduras que se reservan y recatan para no reconocer que todo no es ponzoña, si esa repugnancia revive a pesar del cambio y la mudanza, en este suelo mercedero de todos los bienes y capaz de las más gratas posibilidades.

Ya dijimos que un partido más no podría ser la idea pobre de una mente rica. Nos adelantamos a prevenir que se propugnaría por un acercamiento de grupos dispersos, para nutrir el conjunto de los ideales que el momento reclama. Nos tememos «que la escasa capacidad de acción política», como modestamente se asigna el gran orador, no le haya permitido atisbar con la amplitud debida los alcances de ese partido gigante cuya necesidad urgente proclama. Las reflexiones de gabinete, no siempre encontrarán un feliz acoplamiento en los hechos de no ir saturadas de la savia vivificadora del ambiente. En otros casos y en tiempos que Ortega y Gasset era también pensador profundo e ilustre sin el reclamo de la popularidad, tuvo gestos y lanzó el proceloso caudal de sus ponderadas meditaciones, encuadrándolas en proyectos plásticos que chocaron contra la insensibilidad y no sabemos si también contra la incomprensión de aquellos que recibieron el inestimable favor de la ofrenda. Y ahora, aun tomando como seguro que siembra en terreno un tanto preparado y abonado, pudiera ocurrir que la acogida a esas sugerencias del hombre dotado de sabiduría no tuvieran la extensa acogida que realmente merece, ya que no basta en política, para codearse con el éxito, preparar una asistencia preambular que aporte su porción de nombradía y fama, si no se quiere ir invariablemente hasta el lugar de alcance y no más allá donde esos prestigios llegan por su propia pujanza impulsiva y sus probabilidades tasadas.

La sensatez y altura mental del orador no podía transigir con «cualquier grupo discolo». De igual forma se aleja de la táctica obrerista. Ese disentimiento se trasluce en distintos períodos del discurso. Y esa incompatibilidad ya se hizo visible en varios casos en las votaciones del Parlamento. Por tanto el deslinde no ofrece dudas por lo que afecta a la ruta de la línea divisoria, sólo que los elementos diseminados por los escaños no parecen predisuestos a experimentos que pudieran ser causa de una debilitación de energías puestas al servicio de la República. Nosotros, desde nuestra modesta tribuna, creemos que los términos genéricos son propensos a concentraciones que resultarán ineficaces al surgir detalles específicos. Cuando a eso se llegue, se aclarará el firmamento político y sabremos si la mole gigantesca se asentó con firmeza en el salta mar de la Historia.

FRANCISCO ENRIQUE.

Comité Pro-lápida Félix Azzatti

Por la presente se convoca a todos los presidentes de los casinos autonomistas de la Vega, presidentes del Comité de distrito y Junta municipal, como vocales del mencionado Comité pro-lápida Azzatti, a una reunión que se celebrará hoy, a las diez de la noche, con el fin de dar cuenta de los trabajos realizados y tratar asuntos importantísimos.—Por el Comité, el secretario.

PARA «EL PUEBLO»
LAS CONSTITUYENTES
UNA INCOGNITA

Por cuatro votos—es decir, por obra del azar—, rechazaron las Cortes la prudente enmienda del señor Peñalba sobre el voto de la mujer. Este heroico y abnegado compañero nuestro salvó la vida y el honor. Hasta la fecha no ha sufrido sino agresiones orales y dialécticas, sin vitriolo, resultado relativamente feliz que acaso deba agradecer a su derrota. Pero por segunda vez una mayoría, aunque fuese pequeña, ha querido afrontar el riesgo de esa gran jugada a cara o cruz que representa la implantación inmediata del voto femenino. Radicales, radicales socialistas, Acción Republicana y algunos elementos sueltos de otros partidos, unos con su voto y otros con su abstención.—fueron muchos los socialistas que se abstuvieron—lucharon hasta el último momento, hasta el artículo adicional, para lograr una simple reserva que no se refería al fondo del asunto sino al día en que empezará a regir la novedad. Querían dejarla en suspenso cuatro años para las elecciones legislativas y aplicarla ya desde luego en las próximas municipales. Esto era todo. No había para qué hablar de revisionismo. Ni había tampoco necesidad de decir que por el portillo del aplazamiento del voto femenino iba a entrar la modificación del artículo 24. Este exceso, como el de gritar «¡miedo!, ¡miedo!», era en la disensión un anticipo del aspecto que tomarán pronto las luchas electorales. Porque yo creo que el primer efecto de la concesión del voto a la mujer será el de retrasar la evolución de las cosas políticas en su parte pasional. Y más abajo explicaré esta opinión.

Pretendía la enmienda, especialmente, no agravar con una incógnita la preocupación por las próximas elecciones. Las ideas, las nociones y los sentimientos políticos de la mujer española—digan lo que quieran los partidarios de la igualdad absoluta—, no los conocemos por comprobación. Podemos suponerlos. Podemos confiar en que serán tal como se nos pinta y en que no variará el equilibrio de fuerzas políticas. Pero no ha habido hasta hoy demostración numérica en que basar un cálculo de probabilidades. Cada cual tiene sus personales observaciones, unas como fruto de la experiencia oficial, otras como estudio de nuestra historia y de nuestra psicología nacional. La mujer representa en España la tradición, el hogar, en su cristalización inmutable e intangible, el amor a los intereses, el sentido pragmático de la vida. La mujer que suele tener coronadas, rara vez deja hablar al corazón en la pugna entre corazón y cabeza. Ya digo que el parecer de cada cual sobre este asunto depende de lo que ve en su casa y en el círculo de sus amistades. Nosotros podríamos dejarnos llevar del optimismo. El porvenir juzgando por nuestras mujeres y nuestras hijas, está seguro. Hay en la Cámara diputados burgueses, liberales, probablemente los más cultos, que votaron por el espejismo de su pequeño mundo en torno. Pero España es muy grande. He rozaído el gran tema de la tradición y aquí podría insistir con datos recogidos por todas partes. En las Vascongadas, por ejemplo, y en todo el país vasconavarro, podemos asegurar que el censo femenino cargará casi íntegro sobre los candidatos tradicionalistas—sean o no del partido que lleva este título—. Si fobamos llegando al equilibrio, ahora quedará, no sabemos por cuántos años, roto y desvelado. Hemos medido de golpe una gran masa que habrá estado hasta ahora en sus labores y en su especial ginecocracia económica, como formidable reserva a la que, por fin, le llega su hora de entrar en campaña. En Burgos, en Palencia, en Salamanca y en otras zonas castellanas viejas, la afluencia de votos derechistas será tan copiosa que inútilmente querrán contrarrestarla las organizaciones republicanas. Sólo podrá luchar el interés de clase. El ideal concreto, tangible, la reivindicación económica, de los socialistas.

Vamos a ver, por otra parte, el efecto de esta treceida brusca en tierra caliente, por todo el Mediodía español. Hojeando las páginas de los últimos movimientos agrarios comprobaremos la parte que en ellos toma la mujer. Aquí el socialismo ya no será bastante y los votos femeninos irán a los más exaltados. Córdoba, Sevilla, Cádiz, hasta la campiña jerezana, Málaga en su zona Norte de Antequera, y en la serranía de Ronda. Granada despertará también, especialmente del lado de Alhama, tierra revuelta. De lo que ocurrió cuando la mujer, factor pasional, intervino directamente en la lucha política, puede proporcionarnos un avance la historia de sucesos recientes en el campo andaluz. Hablo del despertar de los jornaleros contra el caciquismo que se producirá como es lógico, por reacciones violentas.

Y falta tratar de los innumerales pueblos españoles de tradición caciquil. Ni un solo momento dudo de que aquí el voto de la mujer será casi siempre contrario a la liberación. Los pequeños intereses ligan todavía más a la mujer que al hombre. El hombre sale al campo. La mujer se queda en el pueblo. Sufre más las influencias lugareñas, y éste sería el sitio oportuno para dejar consignada la influencia del cura, que yo no juzgo decisiva ni puramente clerical, sino coadyuvante a la presión caciquil, es decir, al grupo económico. La tradición domina hasta en pueblos que no son profundamente religiosos. En un viaje de escuelas por la Sagrada telediana salieron las mujeres, que allí no son beatas, a pedirme sólo una cosa. No escuelas, que bien o mal ya irían arreglándose con las que tenían, sino el arreglo de la torre de la iglesia.—[La pobre torre! Están en el suelo las campanas y no sabe ya ni cuándo nace ni cuándo se muere—. Las campanas, la misa mayor, la fiesta de la virgen, la Semana Santa y el confesonario. Utilizado todo esto como fuerza de acción política—y se utilizará—no alcanza a los hombres y en mayor o menor medida alcanza a las mujeres. En estos pueblos, repito, de tradición caciquil, el voto a la mujer equivale a muchos tantos de ventaja. Ya lo sabían los representantes de las derechas y ya se regocijaron como de un gran triunfo cuando lo obtuvieron.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

Distrito del Teatro

Se convoca a la Junta de Distrito, componentes de la Junta Municipal y vocal del Consejo Federal, a una importante reunión que tendrá lugar en la Casa de la Democracia (Gran Vía de Germanías, 22), mañana jueves, a las diez de la noche, para tratar asuntos de suma importancia.—El secretario, Daniel Alegría.

Una comisión de entusiastas correligionarios de este distrito ha organizado unos cursillos de conferencias en las que tomarán parte las personalidades más destacadas del Partido. Estas conferencias tendrán lugar en una de las amplias aulas de la Casa de la Democracia (Gran Vía de Germanías, 22). La primera de ellas se celebrará el próximo sábado, día 12, a las 10.30 de la noche, a cargo del culto letrado y ex diputado a Cortes don Juan Barral Pastor, que desarrollará el tema «Asuntos políticos de actualidad». Quedan invitados todos los correligionarios y familias.

EL ESTRESIMIENTO sólo se cura con THE LAXO

La cosecha de trigo en el año 1931

El Comité Informativo de Producciones Agrícolas, dependiente del ministerio de Economía Nacional, basándose en los datos remitidos por las cincuenta secciones agronómicas, tenía cifrada la cosecha de trigo obtenida en España en el presente año, pero al ver comprobado por el resultado de su análisis estadístico, la baja de la producción, que por todos era sospechada, se aplazó la publicación del mismo para no ejercer influencia en el mercado del cereal básico de nuestra economía, mas observándose que por unos y otros se trata de cifrar la cuantía de la última cosecha triguera publicando datos que, por ser inferiores a los de la estadística oficial, pudieran pesar en el desarrollo del trigo con intensidad mayor que la justa, se hace conveniente dar a la publicidad el avalúo de referencia para demostrar que la producción de trigo, si bien ha sido inferior en un ocho por ciento a la del año anterior, no puede calificarse ni con mucho como una de las bajas del decenio último (fueron inferiores con bastante las de 1922, 1924 y 1928, especialmente las dos últimas) y poco discrepante de la media del mismo período.

Si bien es cierto que la producción ha sido inferior en Aragón, Extremadura, Castilla la Nueva, Levante y Baleares, en Castilla la Vieja, León, Navarra, Rioja, Cataluña y Galicia ha excedido a la del año precedente como se comprueba en el cuadro que a continuación se incluye.

Valuación de la cosecha de trigo en 1931 en comparación con la de 1930:

- Castilla la Vieja y León: 1931, 10.612.462 quintales métricos; 1930, 10.330.209. Diferencia en más, 282.253 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento, 2,73.
- Andalucía: 1931, 7.135.920 quintales métricos; 1930, 7.846.655. Diferencia en menos, 710.735 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 9,07.
- Castilla la Nueva: 1931, 4.485.739 quintales métricos; 1930, 5.804.280. Diferencia en menos, 1.318.541 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 22,72.
- Aragón: 1931, 3.284.204 quintales métricos; 1930, 3.841.527. Diferencia en menos, 557.323 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 14,51.
- Extremadura: 1931, 2.864.203 quintales métricos; 1930, 3.532.162. Diferencia en menos, 667.959 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 18,91.
- Cataluña: 1931, 2.644.339 quintales métricos; 1930, 2.215.970. Diferencia en más, 428.369 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento, 19,35.
- Levante: 1931, 1.995.569 quintales métricos; 1930, 2.281.159. Diferencia en menos, 285.590 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 29,26.
- Navarra y Rioja: 1931, 1.873.056 quintales métricos; 1930, 1.774.811. Diferencia en más, 98.245 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento, 5,53.
- Galicia: 1931, 634.320 quintales métricos; 1930, 541.333. Diferencia en más, 92.987 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento 17,18.
- Vascongadas: 1931, 518.056 quintales métricos; 1930, 484.288. Diferencia en más, 33.768 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento, 6,97.
- Baleares: 1931, 224.625 quintales métricos; 1930, 445.010. Diferencia en menos, 218.285 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida, 49,30.
- Canarias: 1931, 177.789 quintales métricos; 1930, 153.105. Diferencia en más 24.684 quintales métricos. Tanto por ciento de aumento, 16,12.
- Cantabria: 1931, 134.928 quintales métricos; 1930, 137.365. Diferencia en menos, 2.378 quintales métricos. Tanto por ciento de pérdida 1,73.
- Totales: 1931, 36.585.330 quintales métricos; 1930, 39.925.575. Se han recolectado en este año 3.340.245 quintales métricos menos que en el año anterior, o sea un 8,37 por 100 menos. Siendo la producción media del decenio 1921-30 de 38.639 quintales métricos, la obtenida en el año actual representa un 5,80 por 100 menos.

Entre los dos extremos

Es indudable que el señor Lerroux es el eje central de los futuros acontecimientos políticos aunque reiteradas veces haya manifestado que aún no ha sonado la hora de que tenga que empuñar las riendas del poder gubernamental del Estado.

Entre la dictadura del proletariado y la de las derechas el partido radical y los demás afines a su política, ocupan el punto neutro de la planchuela de acero imantado que sirve de brújula por los distintos derroteros que ha de seguir en su viaje evolutivo la nave de los destinos de la República para su completo ahanzamiento.

Los polos opuestos se aprestan a repeleerse en forma violenta, en contradicción con las leyes fundamentales del magnetismo. Estamos frente al gran dilema cuya resultante, a juzgar por las invocaciones del partido socialista, puede traer en su seno una crisis de revolución social; pero los amantes del orden, de todos los sectores políticos, deben hacer provisiones de gran serenidad y consiguense de que ha llegado el momento del máximo peligro de la República y que deben estudiar la fórmula y despejar la incógnita de este gran problema del cual depende la tranquilidad y el orden.

Así planteada la situación, es indudable que sólo en el señor Lerroux está la salvación de la República, pues su historia política y su prestigio, así como el partido radical que acudirá, es una garantía, tanto de orden como del Gobierno, para que se le pueda confiar los destinos de la nación, aunque parezca muy difícil por el apasionamiento y actividad que se observa entre ambos extremos.

Las manifestaciones de Albornoz, en su discurso de Sevilla, nos dan una idea clara de los futuros acontecimientos de España. Si los radicales socialistas se inclinan hacia los socialistas, éstos tendrán que dar satisfacción a las exigencias del proletariado que en su afán reivindicativo buscará la

forma de nacionalizar industrias y municipalizar servicios públicos y demás imposiciones de carácter marxista, hasta convertir el capital privado de las empresas y compañías en bienes exclusivos de la nación; todas estas reivindicaciones obreras deben realizarse los parlamentarios de las actuales Cortes, pues de no hacerlo así vendría el fracaso político de los mismos y ello daría lugar a la disgregación de los componentes de la U.G.T., que engrosarían las filas políticas del comunismo.

Si los radicales socialistas permanecen neutrales, como así lo harán, a pesar de las manifestaciones de Albornoz, es indudable que no son tan revolucionarios como pregonan y podría en parte disgregarse también su partido, en particular elementos juveniles; con este criterio, los radicales socialistas son los que causan la primera derrota a los socialistas, que faltos de este apoyo se vislumbra su ruinoso fracaso, pues naturalmente que la indecisión de los primeros lleva consigo el desprestigio de la cadena ruidosa de los segundos.

Los socialistas saben que se lo juegan todo en este momento histórico de su partido y con afianzadas o sin ellas darán la batalla contra el régimen capitalista. Esta es la hora de la lucha por la victoria o la derrota, pues la oportunidad del poder gubernamental presta todo género de facilidades para con ventajas salir victoriosos si a su triunfo no se oponen los partidos del centro, retrocediendo hacia las derechas o éstas iniciando un movimiento de avance hacia los del centro. En caso de realizarse este último sobtendría una fusión de fuerzas tan arrolladora, que tendrían irreversiblemente que reaccionar los elementos de orden y como consecuencia imponer una dictadura de las derechas, en la cual quedaría maltracheo el Código fundamental de la República.

Así, pues, estamos en vísperas de graves acontecimientos aunque el ambiente no parece pacífico.

SEGISMUNDO MIGUEL.

Solemne conmemoración de un Centenario y un aniversario

Nuestro Partido, con la colaboración espontánea y entusiasta de las clases del ejército pertenecientes a la guarnición de Valencia, ha organizado para el próximo viernes 11 del actual, en el local que oportunamente se dirá y que desde luego será uno de los principales teatros de la ciudad, un grandioso acto de afirmación republicana en memoria de los heroicos mártires de la Libertad, Torrijos y demás compañeros patriotas y militares que fueron víctimas el 11 de Diciembre de 1831 del déspota Fernando VII, funesto y feroz monarca, abuelo del no menos felón y funesto Borbón fugitivo que permitió el fusilamiento de Galán y García Hernández.

Por coincidencia histórica, el Centenario de Torrijos y el aniversario de los dos gloriosos capitanes asesinados en Jaca sólo están separados por cuatro días y entendemos que pueden y deben conmemorarse juntos, uniéndolos

en nuestro fervoroso recuerdo, ya que su sangre generosa fue derramada casi a la par en holocausto de un mismo ideal.

El general Torrijos fue el primer caudillo de la revolución y Galán el último.

Los dos irán ya siempre juntos ante la posteridad y en el acto organizado por nuestro Partido serán recordados dignamente.

Varios militares y el Alcalde de Valencia don Vicente Alfaro, que llevará la representación del pueblo valenciano y de la Unión Republicana Autonómica, tomarán parte en la velada, a la que asistirán todas las personalidades del Partido.

Una música militar ejecutará el Himno de Riego, La Marsellesa y el Himno de Valencia.

Las localidades pueden encargarse en la secretaría del Centro de Clases del Ejército, calle de San Vicente, número 85, de cuatro a seis de la tarde.

Gobierno civil

MATERIAL PARA LA ZONA NARANJERA

Hace días dimos cuenta de las gestiones que el Gobernador civil señor Rubio, a instancia de los interesados, había realizado con objeto de que no faltase material ferroviario en la zona naranjera.

Ayer el señor Rubio recibió un despacho del ministro de Fomento, en el que le comunica que atendiendo a lo manifestado, había ordenado a la división de Ferrocarriles que requiera a las compañías para que intensifiquen el envío de material para transportar naranja.

DOS LEPROSOS

Estuvieron en el Gobierno civil el alcalde de Alacuzas y el juez de primera instancia de Torren-

te, que se interesaron para que lo más pronto posible sean conducidos a Fontilles dos hermanos atacados de lepra, y uno de los cuales está procesado.

Se ha telegrafado al director de Fontilles para que diga si tiene medios para trasladarlos des de Aldeya al referido Sanatorio.

INTERESANDOSE POR LA DE VOLUCION DE UNA FIANZA

Estuvo en este centro el diputado catalán Rafael Campa, que se interesó para que se devuelva una fianza a la razón social Promoción de Obras y Servicios públicos, Productos y Suministros. Dicha fianza está hecha en Alginet para responder de unas obras a efectuar allí.

UNA INSTANCIA DE LOS RECLUSOS DEL PENAL

El Gobernador ha recibido una instancia firmada por numerosos

reclusos del penal de San Miguel de los Reyes, en la que se ruega se interese cerca del Gobierno para que el indulto proyectado llegue también a los que sufren penas alfectivas.

EN OBSEQUIO A LOS EXCURSIONISTAS DE LA UNION NACIONAL DE ABOGADOS

El Gobernador marchó ayer al Saler, donde comió con los excursionistas de la Unión Nacional de Abogados. El banquete ha sido organizado por el Ayuntamiento de nuestra ciudad.

U. N. de A.

EL BANQUETE

La lluvia intensa que ayer mañana nos sorprendió y que continuaba a medio día, torció los planes respecto de la comida que el excelentísimo Ayuntamiento había proyectado dar, en la Dehesa, a los adheridos de la U. N. de A.

En pocas horas consiguió nuestra Corporación municipal trasladar de lugar el banquete-homenaje, que se celebró a las dos de la tarde, en el Palacio Municipal de la Exposición.

Acudieron a dicho banquete el Alcalde accidental señor Alfaro, el Comandante general señor Riquelme, el Gobernador civil señor Rubio, el presidente de la Audiencia territorial, buen número de concejales, adheridos y directivos de la U. N. de A., entre los cuales se encontraban el decano del Colegio de Abogados de Valencia señor Crespo Azorín, el rector de la Universidad señor Gómez y González y el vicepresidente de la Diputación señor Gisbert, representantes de la Prensa local y algunos otros invitados por la Corporación municipal.

Sirvióse un castizo menú, y a los postres pronunciaron elocuentes y sentidas frases el Alcalde señor Alfaro, en las que respiraba el más puro valencianismo, nuestro intenso anhelo de autonomía, a pesar de nuestra afirmación española. Dijo que si estamos orgullosos de nuestro mar latino, por el que nos llegaron todas las civilizaciones, no lo estamos menos del Atlántico, por donde vinieron los conquistadores de otro mundo.

Afirmó que al terminar la carrera los jóvenes letrados, admiran y respetan la toga que visten jueces y magistrados, pero a medida del paso de los años y se ejerce la profesión, se llega a sentir intenso amor y orgullo de la misma, porque al vestir la toga se veía la que no se debe a nadie, la que únicamente al esfuerzo personal se hace de respetar.

Por eso yo cada día que pasa soy más abogado.

Tuvo frases muy elocuentes, que dedicó a Blasco Ibañeta y a Austias March.

Después habló el presidente de la U. N. de A. señor Rodríguez Jurado, que dedicó a Valencia y a la patria española elocuosas frases.

D. Alfredo Parades Velarte

Hoy se cumple un año del fallecimiento de aquel hombre bueno y honrado, de aquel actor valenciano que se llamara en vida don Alfredo Paredes Velarte, tan conocido y apreciado en nuestro mundillo escénico.

Recordar las excelentes dotes de carácter, de probidad, de simpatía y seriedad que atoraba el finado, sería tarea difícil cuando en el ánimo de todos está aún presente el dolor por su irreparable pérdida.

Un año ha transcurrido, y aún la amargura de su desaparición acogió nuestros corazones.

A su hijo don Alfredo, nuestro estimado amigo y correligionario, viuda, hija y demás familia, reiteramos nuestra más sincera expresión de pésame con este tan triste motivo.

Elenita Estellés Zeba

Con profunda pena hemos de dar cuenta a nuestros lectores del fallecimiento de la niña de seis años Elenita Estellés Zeba, hija de nuestro estimado amigo y compañero el doctor don José Luis Estellés.

Decir que sentimos como propia la desgracia que affige al camarada, no sintetiza el dolor que la noticia nos produce.

Cuando todo en la vida sonreía a la pequeña Elenita, que constituía la alegría de su hogar, la muerte feroz a arrancarla de entre los suyos, sumiéndola en el más amargo de los desconsuelos.

A nuestro querido amigo José Luis Estellés como a su honrada esposa, doña Carmen y demás familia, testimoniamos nuestra más sentida condolencia, deseándole la resignación suficiente para sobrelevar con esforzado ánimo tan lamentable desgracia.

OLYMPIA Mañana jueves
L. GAUMONT presenta la producción de «LA SOCIETE DES FILMS ARTISTIQUES»
PREMIO DE BELLEZA (MISS EUROPA)
Film sonoro hablado en francés con fragmentos en español
Intérpretes: LOUISE BROOKS, GEORGES CHARLIA, JEAN BRADIN
Dirección de AUGUSTO GENINA

EN LAS CORTES

Intervención afortunada del diputado señor Pascual Leone

El señor Pascual Leone (de la comisión):

Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor Pascual Leone: Brevisimamente, señores diputados, para pronunciar la palabra ritual que tanto regocija a nuestro querido compañero el doctor Juarros: la comisión no puede admitir el voto particular del señor Gómez Roji.

Las palabras y el voto particular del señor Gómez Roji hacían, en este miembro de la comisión, el propio efecto que hace cuando se lee un libro, que previamente ha leído uno de esos gloriosos que se acostumbra, que a cada período, al margen, escriben una nota y cuando acaba el libro el segundo lector, el que no tiene la implacable manía de glosar, se da cuenta de que el glosador no ha leído el libro. Esto es lo que le ha ocurrido al señor Gómez Roji. Formula un voto particular sin haber leído el dictamen de la comisión, ni el decreto antecedente del ministro de Instrucción pública. (El señor Gómez Roji: Si quiere su señoría le doy el decreto acotado al margen y subrayados todas las palabras.) Pues en ese caso su señoría no lo ha entendido, lo cual aún es peor. Paso, por consiguiente, a explicarlo.

Echa de menos el señor Gómez Roji las garantías mínimas indispensables para convalidar en España títulos o grados que en el extranjero se hayan expedido a favor de estudiantes españoles que están con la tutela especial del Patronato de Estudiantes, y que el Patronato de Estudiantes envía a determinadas escuelas o centros técnicos o universidades extranjeras, con el programa fijo y definido de realizar ciertos estudios, y, efectivamente, esas garantías mínimas que el señor Gómez Roji echa de menos, están inmanentes en el decreto y son garantías máximas previas, y no mínimas posteriores. Porque el decreto es un todo orgánico y en el artículo tercero del mismo se establece que, cuando el número y edad de los españoles que deseen salir al extranjero lo justifique, el Patronato organizará según previó el real decreto de su creación, los viajes para que vayan acompañados y las delegaciones en los principales países, para distribuir a estos estudiantes (a los que se refiere el real decreto y el señor Gómez Roji) en escuelas y familias y ofrecerles protección permanente. Es decir, que la base fundamental del decreto es una tutela permanente, una vigilancia permanente, un cuidado permanente de nuestros estudiantes fuera de España. No pierde de vista nunca el Patronato a los escolares que envía a estudiar las especialidades que se marcan y son objeto singular del viaje (a los centros universitarios o escuelas extranjeras).

Pero es que, además, dice el artículo 8.º: «Podrán también las universidades y escuelas que dependen de este ministerio enviar sus alumnos de nacionalidad española a centros docentes oficiales extranjeros, para que en ellos terminen sus estudios u obtengan un título o grado. En estos casos, el título o grado obtenidos tendrán validez plena en España, como si hubieran sido concedidos por la Universidad o escuela española, etcétera» (lo que impugna el señor Gómez Roji); pero pasemos al artículo 10, que dice: «Para la organización de los servicios a que se refieren los tres artículos anteriores, el Patronato de Estudiantes ofrecerá a las universidades y escuelas su mediación y la de sus delegaciones extranjeras, sus informaciones y sus dictámenes (la tutela permanente del Patronato), a fin de adaptar la organización docente de otros países a las exigencias y categorías de los españoles».

Esto está suficientemente claro. Es que el señor Gómez Roji—esto es lo que acontece—tiene un extraordinario amor al diploma profesional, y este extraordinario íntimo e intenso amor al diploma profesional varía, a veces, conduciéndole a tesis contradictorias. Hace un rato, hace unos momentos, estaba defendiendo, dentro de España, unos títulos de abogada, de médico o de maestro de «misa y olla», es decir, de cursos abreviados, e inmediatamente después se asusta de la convalidación de unos títulos obtenidos en el extranjero. Después de extensos estudios de ampliación, complementarios de las enseñanzas recibidas en la Universidad madre, en la Universidad española que inició al estudiante en la ciencia.

Alarma al señor Gómez Roji, en definitiva, que nuestros estudiantes salgan al extranjero con la tutela de un Patronato que se vigila, que tasa las materias científicas a estudiar, que dirige las

cátedras y los cursos, cuando realmente este Patronato, al enviar un escolar al extranjero ya le da de esta manera, «in pectore», la categoría del título o grado que en el extranjero trata de ampliar. Este es, realmente, el significado del decreto.

El autor del voto particular que impugno en nombre de la comisión, arrastrado de su incontentadable afición a los títulos profesionales, desearía ver circunscrita la obra de la República, en la reorganización de nuestros estudios superiores, a la modalidad que en la época de degradación de nuestra Universidad había tenido, desde y durante el período del absolutismo borbónico; esto es, la Universidad convertida en oficina burocrática de expedición de diplomas que capacitarán para el ejercicio de una carrera, sin ofrecer los altísimos estímulos de una sólida y amplia y moderna preparación científica. Pero la Universidad ni es eso ni puede serlo. Si el señor Gómez Roji sintiera nuestra tradición universitaria, como debiera sentirlo, como el progreso de nuestros padres, tendría el exacto sentido de los estudios superiores.

Quisiera expresarlo de una manera plástica; voy a intentarlo. El estado eclesiástico del señor Gómez Roji y el buen humor—y con esto termino—que caracteriza al señor Gómez Roji, me trae a la memoria, no por la época a que creo que pertenece su señoría, sino por el humor simplemente, el nombre del Arzobispo de Hita. En aquellos tiempos gloriosos para las universidades, no solamente españolas, sino de todo el mundo, en que se agitaban los estudiantes «por puertas andariegos», «los estudiantes nochemiegos», los estudiantes de Juan Ruiz, la tradición clásica—lo recordará el señor Gómez Roji—era la época en que la ciencia tenía un sentido ecuménico. Así, los estudiantes italianos, franceses y de todos los países, venían a Salamanca, a Lérida y aun a Toledo, a estudiar la cátedra y las ciencias ocultas de los judíos españoles, y los estudiantes hispanos iban a París para estudiar Teología y a Bolonia para estudiar Derecho. Y ahora el señor Gómez Roji, que quería unos cursos abreviados para uso de los padres espirituales de la religión católica, no comprende que nosotros queramos proclamar el sentido ecuménico de la ciencia por encima y más allá de todos los títulos profesionales, que son una técnica que se adapta a las realidades de un país, cuando se posee la técnica superior de la ciencia. Nada más. (Aplausos.)

El señor Gómez Roji: Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene su señoría.

El señor Gómez Roji: Para rectificar brevemente respecto a la suposición que ha hecho el señor Just con relación a que yo no había estudiado el decreto. Debo decir a su señoría que sí lo he estudiado, y prueba de ello la tiene en que al margen del decreto he puesto anotaciones, en que he subrayado las principales palabras y en que he puesto señales a muchos conceptos. Lo único que podrá decir su señoría es que mi corta inteligencia no ha acertado a comprender las graves razones que el señor Just ha esgrimido en contra mía.

En cuanto al aspecto de la argumentación que ha empleado contra mí, debo manifestarle que si la inspección se hace bien, yo no la niego eficacia; pero digo que contrariamente a esa inspección, que puede tener muchas lagunas, es necesario que oficialmente se examinen esos títulos obtenidos en el extranjero.

Además, el espíritu del decreto se limita a aquellos estudiantes expresamente enviados al extranjero y expresamente vigilados. Yo estoy cierto—creo que lo mismo les sucederá a los señores diputados—de que si en el término breve de algunos meses se presentan aquí títulos traídos del extranjero, aunque no se acredite que los alumnos hayan sido enviados por el Patronato de Estudiantes, tales títulos obtendrán su validez en España. Por lo demás, ¿qué contradicción ve su señoría en que yo antes abogara por los títulos provisionales y ahora me oponga, no a esos títulos, sino a las pocas exigencias que se imponen por decreto para darles validez? Yo, para estos títulos provisionales, no he pedido garantías exageradas, ni pedía tampoco una ley general, y creo que el señor ministro podría acceder a mi pretensión con relación a la concesión de títulos provisionales a cuantos acrediten que llevan quince años dedicados a la enseñanza. Lo que en mi voto particular pido es que se prueben las condiciones mediante examen de conjunto, que se pruebe en qué condiciones han cursado los estudios, los programas a que se han ajustado y que se aporten cuantos datos pueda exigir el ministerio, con todo rigor.

No hay absolutamente ninguna contradicción, al revés, abogo precisamente por ese sentido ecuménico de la enseñanza que su señoría ha invocado... (El señor Just: Ecuménico, no católico; porque el catolicismo, tal como lo entiende su señoría, es contradictorio a la enseñanza.) Sé muy bien la etimología de esa palabra, se la puedo decir a su señoría en griego corrido. (Risas.) Quiza su señoría no sepa los componentes. (Risas y rumores.) Permittedme que habie; aquí vamos a dar parte a todo el mundo para que vea como estamos obrando; vamos a dar parte a la Sociedad de las Naciones para que se vea como se excluye ese principio de justicia y de equidad solamente por un criterio apriorístico antes ya determinado. (Un señor diputado: Pleonasmos.) Porque yo, por delicadeza, no he querido suscitar una cuestión previa. ¿Es que la comisión estaba ya decidida a decir a todo que no? Digo que no he querido, por delicadeza y decoro del Parlamento, presentar esa proposición; allá vosotros con vuestra conciencia si «a priori» traéis ya cocidas vuestras negativas para todo lo que es justicia y todo lo que es equidad.

Por lo demás, permíteme el señor Just que de la comparación de la comparación del Arzobispo de Hita, hay cierto género de humores que no se me pegan. (El señor de la Villa: Le traiciona a su señoría el corazón.)

El señor presidente: ¿La Cámara toma en consideración el voto particular del señor Gómez Roji? (Denegaciones.) Queda desechado.

Bodas de plata 1906-1931

Las fiestas que organiza la antigua Juventud Revolucionaria junto con la Juventud Central del Partido

En la Juventud Central de Unión Republicana se están recibiendo continuos testimonios de adhesión de todas las personalidades del Partido de Unión Republicana Autonomista, así como también de las entidades de Valencia y su provincia.

Dado el entusiasmo y el cariño y la simpatía que por todas partes se manifiestan es de presumir que los actos que se están organizando han de constituir la actualidad republicana de la semana próxima.

Los centros de la provincia se aprestan a la organización de nutridas comisiones para asistir tanto al baile que en honor de la mujer liberal se ha de celebrar, como del día en que se cumple el XXV aniversario de la inauguración de la heroica enseña de los jóvenes revolucionarios.

Para el acto político que se ha de celebrar el día 20 del actual en uno de los más amplios locales de la ciudad, vendrán nuestros correligionarios de la provincia en legión, con sus banderas. Indudablemente este acto ha de revestir una excepcional importancia y el local ha de ofrecer un atractivo golpe de vista.

La comisión organizadora de estos actos agradecería que los centros republicanos escribiesen anunciando con tiempo las representaciones que asistirán a los diferentes actos que se anuncian, para lo cual deberán dirigirse a la Juventud Central, calle de Cerrajerías, 21.

Cuenta esta comisión con la promesa de varios prestigiosos oradores que se han ofrecido gustosamente a venir para el día 20 y entre ellos podemos adelantar que se trasladarán a Valencia el señor Guerra del Río y don Jesús Ullé como genuinos peladines de aquellas famosas agrupaciones de Jóvenes Bárbaros, de Barcelona, que desde hace veinticinco años han mantenido el fuego sagrado del Ideal, captando la voluntad de los jóvenes de Cataluña. El diputado don Manuel Torres Campaña que en igual fecha luchaba por el triunfo de la República, junto con otros prestigiosos republicanos, en Madrid. Todos ellos junto con los hombres más destacados de nuestro Partido, el día 20 de Diciembre han de rememorar con emoción el pasado lleno de emotivos recuerdos de juventud.

También se cuenta con la asistencia del ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrios y con la de don Alejandro Lerroux, si sus ocupaciones se lo permiten.

Es muy posible también que asista algún otro orador que se ha destacado en la Asamblea Constituyente.

A propósito hemos dejado para el final el indicar que el mismo día 16, XXV aniversario de la bandera de la Juventud Revolucionaria tendrá efecto la entrega del pergamino, bella obra de arte de la pintura de uno de los más destacados artistas del Partido, al presidente honorario de la Juventud don Vicente Marco Miranda, pergamino que ofrecerá una destacada y relevante personalidad de Valencia. Vicente Marco Miranda fue el primer presidente que tuvo la antigua Juventud Revolucionaria y no es necesario, porque de sobra es conocida, enumerar la labor política del diputado por Valencia.

La comisión organizadora de estos actos que hemos enunciado desea también ofrecer a los niños que concurren a las escuelas de nuestro Partido algo que les recuerde la consecuencia, la perseverancia, el tesón con que los jóvenes revolucionarios lucharon por la consecución de la República que están viviendo en su primer año de implantación y además que les sirva de ejemplo a los que deben defenderse las ideas.

Hacemos punto por hoy para concretar definitivamente en días próximos los festejos que se han de llevar a efecto con la adhesión ferviente y cordial de nuestro Partido.

Notas militares

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos varios, sección tercera, del soldado licenciado José Adrián, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarle documentos de su pertenencia.

Por habersé dado de baja para el servicio por hallarse enfermo el teniente coronel jefe de la caja de reclutas número 21, don Antonio Tarrasa Entrambasaguas, que desempeña las funciones de comandante militar de la plaza de Alcira, se hace cargo, accidentalmente, de dicho cometido, el comandante de la expresada caja, don José Ossat Fajardo, a quien por ordenanza correspondió.

Los grandes generales de nuestra República

Uno de los generales que a medida que pasan los días va agrandando su figura es el general Riquelme, hombre todo corazón; republicano sin mácula, uno de los más terribles enemigos de la dictadura; el que decidió la abolición de Sánchez Guerra; un militar que tiene la excelsa virtud de hacerse de querer y respetar entre sus subordinados y entre el elemento civil.

Recordando la apoteósica despedida que le tributó el pueblo al cayero y las simpatías con que cuenta en toda la región de Valencia, se hacen merecedor del aprecio y consideración de todo ciudadano honrado, habiendo logrado fundir en estrecho abrazo el cuartel y la calle, sin que por ello se haya mermado en lo más mínimo el prestigio y autoridad del cargo que representa.

Pronunciar el nombre de Riquelme es hablar de democracia; su verbo eloquente infiltra a sus subordinados a que destierren el prejuicio de que el militar no es una casta superior al elemento civil y que ejército y pueblo deben ir estrechamente unidos y no divorciados, ya que las batallas se ganan cuando se cuenta con la confianza y el concurso único e indivisible de la nación, pues sin él fracasa la técnica más perfecta.

Querer enumerar todo cuanto ha hecho por la República el general Riquelme sería harto difícil.

Como militar, basta recordar sus veinte años de campaña y el gesto heroico de salvar a los de Monte Arruit con su absoluta responsabilidad, porque como muy bien apuntó algún periódico extranjero, por un Annual o un Iguierri puede pasar cualquier nación pero nunca por las vergüenzas de un Nador o un Monte Arruit. A su gesta gloriosa como militar, une otra carrera civil: la de doctor en Derecho.

Orgulloso puede estar la República española de contar en su generalato con un Riquelme, que si en otros tiempos y sin miras materiales lo arriesgó todo por la causa, justo es que se le pague—en honor a sus merecimientos—elevándolo a un cargo de absoluta confianza, a la par que difícil, pues además de ser uno de los puntales más firmes de la República, todo lo merece quien todo lo arriesgó por nuestra amada y santa Libertad.

ALFONSO GOTORENZ.

Instituto Médico Valenciano

Sección de Estomatología

El doctor Villar Fiol, profesor de Odontología de esta Facultad de Medicina, cuyos estudios y publicaciones sobre la piorea alveolar son bien conocidos, anuncia una serie de conferencias para tratar del estado actual de este importantísimo problema patológico.

El programa de esta recapitulación general teórica y práctica del tema en sus aspectos etiológico, patológico y terapéutico, comprenderá los siguientes puntos:

I.—Crítica de las teorías etiológicas que atribuyen a la piorea un origen general.

II.—La piorea alveolar, según los hechos.

III.—Terapéutica de la piorea alveolar. Ideas fundamentales. Tratamiento reglado.

IV.—Consecuencias etiológicas de la piorea terapéutica.

V.—El factor intrínseco en la patología bucal infecciosa. La infección bucal polimicrobiana.

VI.—La piorea como aplicación de la infección bucal polimicrobiana primitiva o secundaria.

VII.—Explicación de las características de la piorea alveolar.

VIII.—Conclusiones.

Todas las conferencias irán ilustradas por numerosas proyecciones de preparaciones originales. El programa particular de cada conferencia, así como el día y hora de su celebración se anunciarán oportunamente.

Asociación de Maestros nacionales. Partido de Torrente

A fin de cumplir lo preceptuado en los artículos sexto y noveno del reglamento por que la entidad se rige, el domingo 13 de los corrientes, a las diez y media por primera convocatoria y a las once por segunda, celebrará esta asociación junta general ordinaria en la Escuela Normal de Maestros de Valencia para la aprobación de actas, dación de cuentas, elección de presidente, vicepresidente, depositario y dos vocales, y ruegos y preguntas.

Torrente, 2 Diciembre 1931.—El presidente, José Sanchis Almirante.

Secretaría del Partido

Horas de oficina de 10 a 1 y de 4 a 8. Gran Vía de Germanías, núm. 22. Se ruega a los correligionarios J. Blasco, de Cullera; Juan Vivanco, de Jérica; Lorenzo Pastor, de Gandia; Vicente Durá, de Nazaret, y J. Cambrena, de Lugar Nuevo de San Jerónimo, para que por esta secretaría recogen los reglamentos que dejaron para su legislación.

También se espera pase a recoger los carnets, ya extendidos, los representantes de los pueblos de Algora, Algora, Cullera, y Simat de Valligna.

Acto civil

Anteayer dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, nuestro querido correligionario y amigo del distrito de la Vega Baja Germán Martí Compañ, socio queridoísimo de Fraternidad Republicana, donde deja un hueco difícil de llenar.

En el finado un entusiasta republicano y un compañero bondadoso que por su afable carácter contaba con las simpatías de cuantos le trataban; un excelente esposo y cariñoso padre, que ha dejado a los suyos sumidos en el mayor desconsuelo.

Ayer, a las doce, se celebró el acto del entierro, constituyendo una imponente manifestación de duelo, en la que se destacaban los socios de Fraternidad con su bandera.

Testimoniamos nuestra condolencia a su desconsolada viuda doña Josefa Latorre, hijos Pepita, Gertrudis, María y Vicenta, como a sus consocios de Fraternidad Republicana de la Vega.

Alcaldía de la ciudad de Liria

Se hace público para general conocimiento, que el día 26 de los corrientes, a las doce horas y en esta Casa Consistorial, se celebrará con los requisitos prevenidos en el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924, la primera subasta para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre el peso y medida de uso obligatorio en esta localidad y su término para el año 1932, bajo el tipo de treinta y nueve mil setenta y una pesetas nueve céntimos al alza.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento en los días laborables y horas de diez a trece, hasta el día 24 del actual, debiendo acompañarse a las mismas y por separado la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito del 5 por 100 del tipo, o sean mil novecientos cincuenta y tres pesetas cinco céntimos en concepto de fianza provisional.

Liria 7 de Diciembre de 1931.—El alcalde, Salvador Gil.

Deportes

El Club Deportivo Gaiquero de Valencia se reúne en banquete

El Club Deportivo Gaiquero Valenciano, para celebrar la inauguración del nuevo deporte que patrocinó y que con tanto éxito tuvo lugar el pasado domingo por la tarde, organizó un banquete, que tuvo lugar ayer en su domicilio social, instalado en el campo de Vallejo, concurriendo al mismo las más destacadas personalidades del club, y representación del Club Gaiquero Madrileño, entre los que figuraban: el secretario don Juan Martín y los técnicos señor Romu y don Manuel Mingo, enviados a Valencia para la organización de los trabajos preliminares de este deporte que tanto ha interesado a los valencianos como interesará a todos cuantos lo conocen.

Presidió el acto el director gerente en Valencia don Manuel Torant, ocupando el sitio de honor su señora doña Sara, ilustre dama, digna de tal merecimiento.

Aunque el acto se celebró dentro de la mayor intimidad, a la hora del champagne los señores Torant, Martín, Romu y Mingo (don Manuel y don Luis), pronunciaron frases de agradecimiento a la Prensa y público de Valencia, exponiendo a la vez los laudables propósitos del Club Deportivo Gaiquero de Valencia en bien del deporte y de los aficionados valencianos.

Si realmente llegan a realizarse los fines que persiguen los componentes de este nuevo club valenciano, Valencia, en sentido deportivo, será dentro de poco una de las primeras ciudades de Europa.

La Prensa fué invitada al acto, y para con ella se tuvieron las mejores atenciones y deferencias. Nuestro compañero Amador «Seg», como decano de los periodistas deportivos de Valencia, dio las gracias en nombre de todos, a los señores directivos del Club Deportivo Gaiquero Valenciano.

Después de la comida se celebraron unas pruebas de exhibición, corriendo galgos de primera categoría, que causaron la admiración de cuantos las presenciaron.

La pista, a pesar de la fuerte lluvia descargada, estaba en magníficas condiciones, mejor que el domingo, no obstante lo cual, fué suspendido el festival anunciado, por entender los organizadores, que a pesar de ello, no daría el rendimiento deportivo que se deseaba.

La plausible decisión del Club Deportivo Gaiquero Valenciano da un mentis rotundo a los que creen que el deporte de los galgos se ha creado en Valencia con fines exclusivamente lucrativos.

Ciclismo

En el circuito poblado de Castellar triunfa Saiv. Ferrer

El domingo último celebróse la carrera anunciada por el Club Deportivo Musical de Castellar, poblado anexo a nuestra ciudad.

La prueba comprendía un recorrido de diez vueltas a dicho poblado, sumando en total 60 kilómetros.

Se presentaron a la salida doce corredores, a quienes dió la partida el alcalde don Rafael Perales Pont.

Numeroso público presenció esta nueva modalidad de carrera, pues todos los escues de caminos y especialmente los del Tremolar, Oliveral, Fuente Encort y Tránsitos a Fuente del San Luis estaban materialmente atestado de aficionados.

Hasta la tercera vuelta permaneció incluído el pelotón, aunque algo distanciados los colistas; pero en dicha vuelta sucumbieron Ramón Navarro y el popular Llorensset, víctima éste de avería irremediable de momento. En la vuelta citada se concedió una prima que obtuvo Juan Borja, quien ganó también la que había en la sexta vuelta.

El principiante José Bayona también abandonó al comienzo de la séptima vuelta, siguiendo el resto del lote hasta el final, que fué aumentado en interés hasta que ya cerca del final de la prueba se vislumbraron claramente los primeros lugares.

Salvador Ferrer Tomás, Juan Borja, Vicente Castelló, Vicente Tormos, José Sebastián, Miguel Valero Francisco Ballester, Antonio Marco y José Gallego.

Todos ellos con premio. Castelló, Tormos y Sebastián, desconocedores del terreno sobre que discurría la prueba, no pudieron hacer frente serio a los habitantes de Castellar, que cubrían cada vuelta a velocidad inconcebible. No obstante, hicieron brillante papel.

El vencedor, Salvador Ferrer, fué ovacionadísimo por sus paisanos.

El circuito estuvo debidamente atendido por los socios de la entidad organizadora, a la que felicitamos efusivamente por su éxito.

El gran premio Lozano

Sobre un recorrido de 75 kilómetros se celebró en Madrid una carrera destinada a terceras categorías y principiantes, patrocinada por el industrial señor Lozano y organizada por la U. V. E. El recorrido era Madrid-Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molinar (viajes) y regreso.

Venció Ramón Ruiz Trillo, que empleó dos horas, 42 minutos y 53 segundos, seguido de Cuadrado, Rey, Santos, etc.

Gran carrera Oporto-Vigo

Sobre un recorrido de 187 kilómetros, comprendido entre Oporto y Vigo, se celebró una carrera ciclista en la que tomaron parte 15 portugueses y cuatro gallegos.

Ganó José María Nicolau, de Lisboa, en cinco horas y 30 minutos. En séptimo lugar se clasificó el campeón de Galicia Manuel Rosales.

Campeonato catalán de veteranos

El campeonato catalán de veteranos fué ganado por Jaime Gaud, del Sport Ciclista Catalán, que invirtió dos horas, 44 minutos y 30 segundos, en un recorrido de 35 kilómetros.

Agrupación ciclista de Montjuich

El campeonato social organizado por la Agrupación Ciclista de Montjuich ha sido ganado al sprint por José Campaña, que hizo el recorrido en tres horas y 31 minutos.

Asamblea ciclista

Se celebró en Barcelona la primera Asamblea de la Unión de Clubs Ciclistas, formada para dar la batalla a la U. V. E.

La U. V. E. cuenta con la adhesión de 17 sociedades catalanas y de algunas otras del resto de España.

Futbol

TORNEO DE LA COPA ORGANIZADA POR EL TORRENTE. El Torrente F. C. invita a todos los equipos federados y no federados que quieran tomar parte en dicho torneo que se celebrará en el campo de la Garrofa, adjudicándose dicha copa al equipo que mayor número de goles obtenga al final de dicho torneo.

El Ayuntamiento de Madrid

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos varios, sección tercera, del soldado licenciado José Adrián, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarle documentos de su pertenencia.

Por habersé dado de baja para el servicio por hallarse enfermo el teniente coronel jefe de la caja de reclutas número 21, don Antonio Tarrasa Entrambasaguas, que desempeña las funciones de comandante militar de la plaza de Alcira, se hace cargo, accidentalmente, de dicho cometido, el comandante de la expresada caja, don José Ossat Fajardo, a quien por ordenanza correspondió.

Notas militares

Se interesa la presentación en esta división, negociado de Asuntos varios, sección tercera, del soldado licenciado José Adrián, en día hábil, de doce a trece horas, para entregarle documentos de su pertenencia.

Por habersé dado de baja para el servicio por hallarse enfermo el teniente coronel jefe de la caja de reclutas número 21, don Antonio Tarrasa Entrambasaguas, que desempeña las funciones de comandante militar de la plaza de Alcira, se hace cargo, accidentalmente, de dicho cometido, el comandante de la expresada caja, don José Ossat Fajardo, a quien por ordenanza correspondió.

Asociación de Maestros nacionales. Partido de Torrente

A fin de cumplir lo preceptuado en los artículos sexto y noveno del reglamento por que la entidad se rige, el domingo 13 de los corrientes, a las diez y media por primera convocatoria y a las once por segunda, celebrará esta asociación junta general ordinaria en la Escuela Normal de Maestros de Valencia para la aprobación de actas, dación de cuentas, elección de presidente, vicepresidente, depositario y dos vocales, y ruegos y preguntas.

Torrente, 2 Diciembre 1931.—El presidente, José Sanchis Almirante.

Secretaría del Partido

Horas de oficina de 10 a 1 y de 4 a 8. Gran Vía de Germanías, núm. 22. Se ruega a los correligionarios J. Blasco, de Cullera; Juan Vivanco, de Jérica; Lorenzo Pastor, de Gandia; Vicente Durá, de Nazaret, y J. Cambrena, de Lugar Nuevo de San Jerónimo, para que por esta secretaría recogen los reglamentos que dejaron para su legislación.

También se espera pase a recoger los carnets, ya extendidos, los representantes de los pueblos de Algora, Algora, Cullera, y Simat de Valligna.

Acto civil

Anteayer dejó de existir, víctima de rápida enfermedad, nuestro querido correligionario y amigo del distrito de la Vega Baja Germán Martí Compañ, socio queridoísimo de Fraternidad Republicana, donde deja un hueco difícil de llenar.

En el finado un entusiasta republicano y un compañero bondadoso que por su afable carácter contaba con las simpatías de cuantos le trataban; un excelente esposo y cariñoso padre, que ha dejado a los suyos sumidos en el mayor desconsuelo.

Ayer, a las doce, se celebró el acto del entierro, constituyendo una imponente manifestación de duelo, en la que se destacaban los socios de Fraternidad con su bandera.

Testimoniamos nuestra condolencia a su desconsolada viuda doña Josefa Latorre, hijos Pepita, Gertrudis, María y Vicenta, como a sus consocios de Fraternidad Republicana de la Vega.

Alcaldía de la ciudad de Liria

Se hace público para general conocimiento, que el día 26 de los corrientes, a las doce horas y en esta Casa Consistorial, se celebrará con los requisitos prevenidos en el artículo 15 del reglamento de 2 de Julio de 1924, la primera subasta para la contratación del servicio de recaudación del arbitrio municipal sobre el peso y medida de uso obligatorio en esta localidad y su término para el año 1932, bajo el tipo de treinta y nueve mil setenta y una pesetas nueve céntimos al alza.

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en la secretaría del Ayuntamiento en los días laborables y horas de diez a trece, hasta el día 24 del actual, debiendo acompañarse a las mismas y por separado la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito del 5 por 100 del tipo, o sean mil novecientos cincuenta y tres pesetas cinco céntimos en concepto de fianza provisional.

Liria 7 de Diciembre de 1931.—El alcalde, Salvador Gil.

Instituto Médico Valenciano

Sección de Estomatología

El doctor Villar Fiol, profesor de Odontología de esta Facultad de Medicina, cuyos estudios y publicaciones sobre la piorea alveolar son bien conocidos, anuncia una serie de conferencias para tratar del estado actual de este importantísimo problema patológico.

El programa de esta recapitulación general teórica y práctica del tema en sus aspectos etiológico, patológico y terapéutico, comprenderá los siguientes puntos:

I.—Crítica de las teorías etiológicas que atribuyen a la piorea un origen general.

II.—La piorea alveolar, según los hechos.

III.—Terapéutica de la piorea alveolar. Ideas fundamentales. Tratamiento reglado.

El aguacero torrencial de ayer

Numerosas inundaciones obligaron a los bomberos a trabajar activamente durante todo el día.—El agua llegó a alcanzar en algunos bajos cerca de metro y medio de altura, ocasionando pérdidas de consideración

EL TIEMPO

El Observatorio de la Universidad facilitó el siguiente parte meteorológico a las nueve de la mañana de ayer:

Presión barométrica, 763,7 milímetros; temperatura, 12,2 grados; humedad, 83; dirección del viento, E. S. E.; fuerza, brisa; cielo cubierto.

En las veinticuatro horas últimas: Temperatura máxima, 18,2 grados; mínima, 9 grados; velocidad del viento, 170.

Durante las primeras horas de la noche del domingo, descargó sobre la ciudad una lluvia fuerte acompañada de viento que al cesar la lluvia adquirió alguna violencia. Más tarde, cerca de la madrugada, el tiempo amenazador se tradujo en un fortísimo aguacero.

Ayer amaneció muy nublado y cerca de las siete de la mañana cayó un fuerte chaparrón; después brilló el sol y a las nueve, volvió el tiempo a adquirir un aspecto amenazador.

Minutos antes de las once de la mañana, comenzaron a caer gruesos goterones y un trueno formidable fué el preludio de la lluvia torrencial que empezó a caer.

La lluvia caía con tanta fuerza y era tan densa la cortina de agua, que hubo momento de no poder distinguir los objetos ni transeúntes a más de seis metros de distancia.

De esta manera torrencial llovía por espacio de una hora, convirtiéndose las calles en verdaderas rambblas.

Los transeúntes hubieron de refugiarse en los portales de las casas para resguardarse de aquel diluvio, aguardando pacientemente a que calmara un poco para salir, pues en aquellas circunstancias paraguas e impermeables eran prendas inútiles para defenderse del poderoso elemento.

UN CONCEJAL PREVISOR

El presidente del comisión de Bomberos, don Juan Bautista Brau Sanoguera, que se encontraba en el Ayuntamiento cuando comenzó a llover en aquella forma torrencial, se trasladó en unión de los señores Ferrer y Just, jefe y subjefe de Bomberos, respectivamente, al Parque, organizando con gran rapidez el servicio de auxilio en previsión de posibles inundaciones.

Esta medida acertadísima de nuestro religioso señor Brau, fué de gran eficacia, como verá más adelante el lector, pues escasamente había transcurrido media hora, cuando comenzó a funcionar el automático en demanda de socorro.

LAS PRIMERAS INUNDACIONES

Recibido el aviso telefónico, un equipo de auxilio se trasladó inmediatamente a las calles de Ángel Guzmán, José María Orensé, cuartel de Carabineros, San Vicente (capital y extramuros), Arzobispo Mayoral y Sorni, donde el agua había invadido las plantas bajas de varios edificios.

Más tarde otros equipos se repartieron por la ciudad, prestando los siguientes servicios:

Calle Baja, Luis Morote, 7; Padre Rico, 12; San Vicente, 73 y 78; sótanos del bar Barrachina, cuartel de Carabineros, Recaredo, Grabador Esteve, 11; finca número 23, denominada del Pasiego, en la plaza de Tetuán; Félix Pizcueta, 11; Fresquet, esquina a Padre Rico; Jesús, esquina a Buen Orden; sótanos de la cervicería Trocadero de la plaza Emilio Castelar; Espartero, Grabador Selma, Vinataca, Avenida de Mariano Aser, 39; Horno del Hospital, Joaquín Costa, 19; Camarón, 4; San Gil, unos almacenes de la calle del Conde de Altea, Carrera de la Fuente de San Luis y algunas de la barriada de Ruzafa y calle de Joaquín Costa, en los almacenes de la casa A. G. P.

En algunas de estas plantas bajas inundadas, habitadas por familias pobres, el agua llegó a alcanzar un metro y en otras de cinco a ocho palmos de altura, causando enormes daños en muebles, utensilios y ropas.

LOS JARDINEROS MUNICIPALES Y LOS PARTICULARES TRABAJARON EN LOS DESAGÜES

Ayer se vió claramente que la contrata de limpieza del Ayuntamiento tiene bastante desahogado este servicio.

En algunos lugares las bocas de las alcantarillas estaban obstruidas por las hojas caídas de los árboles; por esta causa se truncharon los paseos y cruces de los jardines de la Gran Vía del Furia, hasta que pasada la lluvia...

Los jardineros municipales, con algún personal y espontáneos, desahogaron los desagües y el líquido elemento pudo circular.

En las calles del Conde de Altea, Joaquín Costa y sus cruces, estaban dedicados los porteros y dependientes de comercio al desahogo de los desagües del alcantarillado.

UNA SEÑORA SALVADA POR SUS FAMILIARES.—PERDIDAS POR VALOR DE CUARENTA Y CINCO A CINCUENTA MIL PESETAS

En la calle de En Llop, en el establecimiento de alpargatería de don Carlos Nadal, la inundación causó daños de gran consideración.

El sótano del establecimiento, completamente abarrotado de género, fué inundado por las aguas procedentes del alcantarillado, irrogándole perjuicios por valor de cuarenta y cinco a cincuenta mil pesetas.

La hija del propietario, doña Carmen Nadal, nos invitó a ver los destrozos causados. El agua, al afuir de la alcantarilla, destruyó totalmente el tabique divisorio de las viviendas, de deficiente construcción, por la parte del sótano, inundándolo.

El agua, en los primeros momentos, subió a la altura de metro y medio, proporcionando a doña Carmen Nadal un susto mayúsculo, pues casualmente dicha señora se encontraba en el sótano cuando la corriente destruyó el tabique e inundó el departamento, viéndose en una apuradísima situación, hasta el punto que hubo de luchar con el líquido elemento, mientras demandaba auxilio, siendo al fin salvada por sus familiares, tras grandes y desesperados esfuerzos.

Avistados los bomberos, acudieron prontamente, comenzando los trabajos de desagüe, que duraron hasta bien avanzada la noche.

Otro de los establecimientos duramente castigados ha sido el Hotel Oriente, situado en la calle de San Vicente.

El agua inundó la planta baja, llegando a una altura de 30 centímetros, impidiendo el acceso a los clientes a los pisos altos.

El dueño del hotel dió aviso a la brigada de Bomberos, que actuó con el acierto de siempre, logrando dejar el local en condiciones.

Las aguas caídas durante la noche del domingo y ayer por la mañana, han reblandecido el piso del balcón mirador de la casa de la calle de Pizarro, número 31, viniéndose todo al suelo con gran estrépito, pero sin ocasionar desgracia alguna, afortunadamente.

EN LOS POBLADOS MARITIMOS

En los poblados marítimos actuó también el retén de Bomberos establecido en el Grao.

Momentos después de comenzar la lluvia, tuvieron que acudir los bomberos a la plaza de la Cruz y calle de Chapa, donde habían sido inundadas las plantas bajas de algunas casas.

Además se supo que en la calle de Capdepon se estaban hundiendo dos casas, y allí marcharon urgentemente los bomberos, logrando apuntalarlas y evitar posibles desgracias.

Las casas inundadas en los poblados marítimos fueron las siguientes, según nota que ha facilitado el Parque de Bomberos: Calle del Progreso, casa número 193, Barrios del Llamosi, otra casa. Final de la calle de Capdepon, dos barracas que amenazaban derrumbarse. Camino del Grao, número 85, otra planta baja. Otra en Capdepon, 80, y varias inundaciones en distintas plantas bajas de la plaza de la Cruz.

Por el momento se desconoce el daño que haya podido ocasionar la lluvia en los pueblos de la provincia.

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo

Para conmemorar el pronunciamiento de los mártires Galán y García Hernández

Este centro celebrará el sábado, a las diez de la noche, una importante velada en memoria de los gloriosos militares Galán y García Hernández, que ofendieron sus vidas por la República.

Al acto han sido invitados los jóvenes luchadores Querol, Llorens, López y el director del periódico «Humanidad», Bernardo Gil.

Quedan invitadas todas las corrientes religiosas del distrito.



Coliseum Hoy miércoles es GRAN ESTRENO UN CABALLERO DE FRAC

Completamente hablada en español por Roberto Rey, Gabriel Algorra, Gloria Guzmán y Rosita Díaz

Completarán el programa: Revista Fox, Dibujos sonoros y un gran estreno TENORIOS, ENTRE BASTIDORES Por Collen More Próximamente: NOSFERATUM Película fantástica

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias cómicas Sepúlveda - Mora Primera actriz de carácter Amalia Sánchez Ariño Hoy miércoles A las 10'15 noche: Función popular, butaca, dos pesetas, y despedida de la compañía

Hay que hacer la vista gorda Mañana jueves, a las 10'15 noche, debut de la compañía de Camila Quiroga, con la comedia «Todo para tí».

Teatro de la Libertad

Compañía de zarzuelas y revistas Hoy miércoles, a las 9'45 noche: ¡Gran éxito! Estrella del mar Debut de la tiple María Vela, con La canción del olvido

APOLO

Compañía Maestro Serrano Hoy miércoles A las 9'45 noche: El perro chico Al dorarse las espigas La Dolorosa Butacas, a 4 y 3 pesetas Mañana, matiné. En la presente semana: El pelotón de los torpes

Teatro Ruzafa

Compañía de zarzuela y revistas A las diez noche: Programa extraordinario LA BOMBA Las peluceras El país de la revista Mañana jueves, estreno: LAS PAVAS Con asistencia de los autores

ESLAVA

COMPANIA DE COMEDIA DE LUISA RODRIGO Hoy, cuarta matiné benéfica de abono La novia misteriosa A las diez noche: La de las claveles dobles Viernes, a las diez noche, estreno: «María o la hija de un tendero».

OLYMPIA

Hoy miércoles Dos Henciados (Cómica) Piloto de río (Dibujos sonoros) Altombra núm. 3 Película documental NOTICARIO FOX La mejor revista sonora ¡EXITO!

¡Vaya mujeres!

Regocijante película, interpretada por Victor Mc. Laglen y Edmund Lowe, los eternos rivales, secundados por Greta Nissen y El Brendel Mañana jueves, estreno: Premio de belleza (Miss Europa) Film sonoro cantado y hablado en francés con fragmentos en español

ALCAZAR

Calle del General Sanmartín COMEDIA VALENCIANA A las seis tarde y diez noche: ¡Ahí va un cassador! Sábado 12, estreno en este teatro: Les viudes de la plaseta De Vicente Fo Castell

Salón Novedades

Compañía valenciana de comedias A las 6'30, 9'30 y 11'30: Dos baix sero Encara estem a temps Mañana jueves, estreno: Caballers... víxca la vida ¡Pobres flors!

Capitol

Hoy miércoles A las 5'45 tarde y diez noche: ¡Una mujer en manos de los hombres!



El triunfo de la pantalla parlante La mejor película editada en español hasta la fecha con María L. de Guevara José Crespo Rafael Rivelles Producción Metro Goldwyn Mayer

LIRICO

Hoy miércoles Dos sesiones A las 5'30 tarde y diez noche: Una cómica Mujeres fatales (Variedad sonora) Revista Paramount Dibujo sonoro y últimos días de

El comediante

Por E. Vilches, Barry Norton y Angelita Benítez

Trinquete Pelayo

Hoy, a las dos y media en punto se jugarán dos grandes partidos por los afamados pelotaris siguientes: Primer partido: Chelate de Catarroja y Fernando de Catarroja, contra Cuart y Juliet de Paterna Segundo partido: Loco II, Sucea y Micalot, contra Fuster (h), Fenoll y Molina Escalera cuerda.

COLISEUM

Hoy miércoles Dos sesiones. A las 4'30 y 9'15: Gran estreno de



Hablada y cantada en español, por R. Rey, G. Algorra y R. Díaz Completarán el programa: Una revista, un dibujo sonoro y Tenorios entre bastidores Por Collen Moore

CINEMA SUIZO

Sonoro Western Electric A las cinco tarde y 9'30 noche: Tobillos de oro Bonita revista, por Sue Carol y Jack Mulhall

NOTICARIO FOX

Danzad, locos, danzad Por a bellísima Joan Crawford Lunes próximo: En cada puerto un amor Hablada en español, por José Crespo, Juan Sanda y Concha Montenegro

Cinema Goya

A las cinco tarde y 9'30 noche: REVISTA SONORA FOX El grandioso drama sonoro Cita trágica Por George O'Brien La graciosa comedia ¿Conoces a tu mujer? Hablada en español, por Carmen Lar abati, Rafael Rivelles y Miguel Ligeró Viernes: Y la Princesa se enamora

Gran Teatro

CINE MUDO Hoy miércoles A las cinco tarde y 9'30 noche: Ultimo día del gran éxito Sábado inglés Creación de Monty Banks El país de los muñecos Cómica. Estreno de la extraordinaria película de sentimental asunto Como el armño Por Sandra Milowanoff Orquesta de 15 profesores

Royal Cinema

Socorro, 8 Revista muda Malas compañías (Sonora) Por Franch 1001 son Gran éxito de la super joya totalmente hablada en español Resurrección Magna creación de Luno Vélez y Luis Alonso (Gilbert Roland). La más dramática novela de amor llevada a la pantalla

Teatro Principal

Gran compañía de comedia de CAMILA QUIROGA Debut de la compañía Mañana jueves, a las 10'15 noche, con la comedia de Muñoz Seca

¡TODO PARA TI!

El hombre malo Hablada y cantada, por José Mojica

Cine Versalles

SONORO WESTERN ELECTRIC (Dibujos sonoros) Ladrón de amor Hablada y cantada, por Juan Torrens, Antonio Moreno, Andrés de Seguro y Rosita Ballesteros

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES Siete partes, por la bellísima Mart Brian y Ch'spita ¿Por qué no te casas? Siete partes Por May Mc. Avoy y Conrad Nagel El instinto Siete partes, por León Mathot Lunes: La tragedia del circo Roya

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES El centauro del Oeste Cinco partes, por Jack Perrin Gente de circo Por Carl Dane y George K. Arthur Deliciosa comedia El pagano de Tahiti Ocho partes, por Ramón Navarro y Renée Adorée. Extraordinaria Lunes: Amores prohibidos Por Ramón Navarro y Renée Adorée

Cine Ideal

SONORO WESTERN-ELECTRIC Huye, faldas Por Charley Chase. Película cómica de largo metraje, hablada en español El vencedor (Dibujos sonoros) Reden-10. Por John Gilbert. Película de largo metraje Noche de duendes Por Stan Laurel y Oliver Hardy. Película de largo metraje, totalmente hablada en español Lunes: Gran acontecimiento: El proceso de Mary Dugan

Interesantísimo

Se precisan señoritas de 15 a 25 años. Bonita figura. Trabajo fácil y bien retribuido. Plaza de Toros. Oficina de espectáculos nocturnos. Presentarse de diez a una mañana y de tres a seis tarde.

EDEN CONCERT

Barcas, 7 — Empresa, M. Sanchis Dirección: José de la Torre Grandioso programa de variedades. 50 hermosos artistas, 50. Exitazo de Cardona, Diamantina, A Fernán, Esterlina, T. na y Angelita Casado. — Hoy ESTRENO del famoso Tenebril

ENTRE FAMILIA ANDA EL JUEGO

Por el popular actor caricato RAFAEL TUBAU. Hoy, muchos autobuses Todas las noches gran cabaret

Ba-Ta-Clán

Dirección JOSE LLIRI Entradas: Pl. Marzá, 5 y Teléfono 14.914 Hoy, grandioso programa de variedades, 86 guapas artistas. Exitazo de las estrellas, FLOR TEMPRANA, MARISA LA CUBANA, MARINA LOPEZ, EMILIA PRAXEDAS y ADELINA DURAN. — Todas las noches, gran cabaret con atracciones. — Sábado, todo el programa nuevo.

Teatro Ruzafa - 10 de Diciembre 1931

Gran acontecimiento ESTRENO LAS PAVAS

Fastuosa presentación 150 riquísimos trajes confeccionados por las afamadas modistas de teatro, Manolita Capistros y Carmen Hurtado Nueve preciosos decorados pintados por los escenógrafos, Asensi y Morales Todo hecho expreso para la obra. Al estreno asistirán los autores

LIRICO Hoy miércoles

Últimos días de la colosal creación de E. Vilches EL COMEDIANTE

Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo de ministros

Lo que ha dicho Lerroux

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo.

El de Gobernación manifestó que llevaba al Consejo cosas sin importancia, y que la tranquilidad era completa.

El señor Domingo dijo que creía que el Consejo sería eminentemente político.

El ministro de Marina llevaba a la reunión expedientes para la adquisición de hidros.

También creía que ahora la preocupación de todos es la política.

El ministro de Justicia manifestó que llevaba el decreto de concesión de indulto para solemnizar la proclamación del presidente de la República.

Igualmente llevaba el proyecto de ley creado los tribunales de urgencia para el amparo de los derechos ciudadanos.

A las dos menos cinco abandonó el Consejo el ministro de Estado.

A preguntas de los periodistas dijo que no se habían discutido las leyes complementarias.

—Y de política han tratado ustedes?

—De todo ha habido. Política, administración y protocolo.

—Es cierto lo que ha dicho algún periódico de que el presidente de la República desea vivir fuera de palacio?

—No sé, porque eso sería una cuestión meramente personal, pero el presidente se dará cuenta de que algo tendrá que vivir en palacio.

Yo he dado cuenta al Consejo de mi actuación en París, y la única noticia que puedo darles a ustedes es la del nombramiento para la embajada de España en la Argentina a don Alfonso Danvila, embajador en París.

—Y quién será el embajador en París?

—No es oportuno que se lo diga a ustedes mientras el Gobierno francés no conceda el "agrément".

—Es un político o un diplomático?

—No me lo pregunten porque no podría decirles la verdad.

Los periodistas le dijeron que todas las probabilidades indicaban al señor Azaña como jefe del futuro Gobierno, porque él no la aceptaría.

—Así lo creo—respondió—. Yo no he de ser jefe del Gobierno mientras vivan estas Cortes.

Termina la reunión

A las dos y media han salido los restantes ministros.

Interrogado por los periodistas acerca de las cuestiones políticas tratadas en el Consejo, el señor Largo Caballero se mostró extrañado de la pregunta, por que quien ha de resolver la situación es el presidente de la República, y nadie más que él, de suerte que al Consejo de ministros no le incumba tratar del asunto.

Al ministro de Hacienda le preguntaron los informadores quién era el nuevo embajador en París.

Dirigiéndose a un periodista vasco, el señor Prieto le preguntó qué palabra en su lengua correspondía al castellano "Peralela", y el preguntado respondió: —Madariaga.

—Pues ese es el embajador, —terminó diciendo el ministro.

Don Fernando de los Ríos dijo que se había aprobado el proyecto de ley haciendo extensivos sus beneficios a los condenados por penas aflictivas, haciendo esta ampliación porque era imprescindible.

El presidente del Consejo, terminado éste, recibió a los periodistas en su despacho oficial, y les dijo:

—El Consejo continuará a las diez y media de la noche aquí, en la Presidencia.

Hemos despachado ahora muchos expedientes administrativos, y el de indulto, el orgánico de la casa del presidente, el nombramiento del cuarto militar, el de tribunales de urgencia y el de reforma de la ley de Enjuiciamiento y hemos hablado del protocolo, de las ceremonias que han de realizarse y de las relaciones del presidente de la República con el Gobierno.

También hablamos del plebiscito vasco para la votación del Estatuto.

—Se ha concedido mucha importancia política a este Consejo—dijo un periodista.

—Pues no hay que dársela, porque lo que haya que hacer es cosa del presidente.

—¿No han cambiado impresiones sobre el futuro político como jefes de las minorías parlamentarias?

—Yo estoy limpio de impresiones. Todo lo que se habla son conjeturas.

—¿El embajador en Francia es de la carrera diplomática o política?

—Político. Ya les digo que el Consejo ha sido administrativo, y en ese tono continuará esta noche.

Gobernación. — Decreto confiriendo a las comisiones gestoras de las Diputaciones de Álava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los trabajos para formular el proyecto o proyectos de Estatuto en los que se fijen y regulen las facultades autonómicas que pudieran concedérselas con arreglo a la Constitución.

Decreto disponiendo que el Colegio de Huérfanos de Médicos pase a depender de la dirección general de Sanidad.

Hacienda.—Decreto nombrando vocal en la junta interventora del cambio exterior en representación del Gobierno, al director general del Tesoro don Arturo Forcat.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta el arrendamiento de nuevo local para oficinas del Catastro de la riqueza urbana en la provincia de Salamanca.

Idem concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario jubilado don Joaquín Costa.

Expediente de concesión de franquicia arancelaria para unas placas de propaganda del consumo de vinos.

Nota oficiosa

La nota oficiosa dice:

Presidencia. — Decreto orgánico de la casa de la Presidencia de la República, conforme a la ley votada en Cortes.

Se aprobó el proyecto de plantilla del Cuerpo general de porteros.

Guerra. — Nombramiento del cuarto militar del presidente de la República.

Estado.—El ministro dio cuenta detallada de su actuación en las reuniones de la Sociedad de Naciones con motivo del conflicto chino-japonés.

Instrucción pública. — Decreto creando con carácter obligatorio la mutualidad universitaria.

Decreto estimado incluido en el apartado c) del 15 de Abril último el real decreto de 15 de Mayo de 1930 que recomendaba la ordenación de los nuevos trabajos de confección, complemento y publicación del catálogo monumental de España al Laboratorio e Instituto de Historia del Arte y la Arqueología de la Universidad de Madrid.

Se ha aprobado el expediente de construcción en la ciudad de Jaca de un grupo escolar con seis para niñas y cuatro para párvulos.

Justicia. — El ministro solicitó del Consejo autorización para leer ante las Cortes el proyecto de ley sobre Tribunales de urgencia, a fin de dar efectividad al amparo de los derechos individuales previstos en la Constitución.

El proyecto es extenso y consta de tres partes.

Por la primera, se establecen los tribunales de urgencia por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla.

En la segunda se da vigencia al procedimiento para delitos flagrantes, escrito pero muerto en nuestra ley de Procedimiento criminal.

En la tercera se modifican los artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal que son obstáculo para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.

Por último el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo la propuesta de la comisión asesora central sobre li-

La "Gaceta"

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Nombrando abogados fiscales del Estado a don Félix Carrión y a don Antonio Estades.

Autorizando a la Sociedad Monte Jérica, para la construcción de 19 fincas urbanas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la segunda reserva don Luis Castro.

Disponiendo que los profesores de Matemáticas de los Institutos de Segunda Enseñanza se encarguen de las asignaturas de que forman los cuatro cursos de dicha asignatura.

Nombramiento

El Banco de España ha designado al vizconde de San Alberto para representarlo en el comité interventor del cambio exterior.

Preguntado el señor Carabias sobre la certeza de los rumores de una nueva salida de oro para el extranjero, ha dicho que aunque nada se acordó, si es preciso se enviará.

Se cree que el envío no se ha realizado ya por iniciativa de la nueva Junta del cambio.

El día de la promesa será festivo

Existía alguna confusión acerca de si la fiesta nacional con motivo de la elección presidencial había de ser el día en que fuera elegido el jefe del Estado o el día en que ésta prometiera ante el Parlamento.

El jefe del Gobierno ha manifestado que la fiesta será el día de la promesa presidencial.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 39'75.

Francos, 47'05.

Dólares, 12'09.

Liras, 81'85.

Marcos, 2'80.

Francos suizos, 235'75.

Francos belgas, 168'50.

Margarita Xirgu estrenará una obra de Azaña

Es ya un hecho que Margarita Xirgu estrenará en el Liceo de Barcelona la obra del presidente del Gobierno, señor Azaña, titulada «La Corona».

El estreno se efectuará antes de que termine el año, en una función benéfica organizada por la Generalidad.

El decreto de indulto

El decreto de indulto aprobado en el Consejo, dice así:

«Desando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes Constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución y celebrar al mismo tiempo antes de que ésta entre en vigor la elección del primer presidente de la República, decreto lo siguiente:

Artículo primero.—Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delinquentes primarios condenados a penas de arresto correccionales y aflictivas.

Artículo segundo.—Para los reincluidos la rebaja será de una cuarta parte.

Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor, aun cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguida.

Artículo tercero.—Se concede indulto total:

a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo.

b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de falta.

Artículo cuarto.—Se concede indulto total de las penas en que hubieran incurrido los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito.

Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses,

La "Gaceta"

El diario oficial publica las siguientes disposiciones:

Nombrando abogados fiscales del Estado a don Félix Carrión y a don Antonio Estades.

Autorizando a la Sociedad Monte Jérica, para la construcción de 19 fincas urbanas.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada de la segunda reserva don Luis Castro.

Disponiendo que los profesores de Matemáticas de los Institutos de Segunda Enseñanza se encarguen de las asignaturas de que forman los cuatro cursos de dicha asignatura.

Nombramiento

El Banco de España ha designado al vizconde de San Alberto para representarlo en el comité interventor del cambio exterior.

Preguntado el señor Carabias sobre la certeza de los rumores de una nueva salida de oro para el extranjero, ha dicho que aunque nada se acordó, si es preciso se enviará.

Se cree que el envío no se ha realizado ya por iniciativa de la nueva Junta del cambio.

El día de la promesa será festivo

Existía alguna confusión acerca de si la fiesta nacional con motivo de la elección presidencial había de ser el día en que fuera elegido el jefe del Estado o el día en que ésta prometiera ante el Parlamento.

El jefe del Gobierno ha manifestado que la fiesta será el día de la promesa presidencial.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 39'75.

Francos, 47'05.

Dólares, 12'09.

Liras, 81'85.

Marcos, 2'80.

Francos suizos, 235'75.

Francos belgas, 168'50.

Margarita Xirgu estrenará una obra de Azaña

Es ya un hecho que Margarita Xirgu estrenará en el Liceo de Barcelona la obra del presidente del Gobierno, señor Azaña, titulada «La Corona».

El estreno se efectuará antes de que termine el año, en una función benéfica organizada por la Generalidad.

El decreto de indulto

El decreto de indulto aprobado en el Consejo, dice así:

«Desando el Gobierno de la República subrayar la importancia de la labor realizada por las Cortes Constituyentes españolas, dando cima a la obra de redacción de la Constitución y celebrar al mismo tiempo antes de que ésta entre en vigor la elección del primer presidente de la República, decreto lo siguiente:

Artículo primero.—Se concede rebaja de la mitad de la pena que reste por cumplir a todos los delinquentes primarios condenados a penas de arresto correccionales y aflictivas.

Artículo segundo.—Para los reincluidos la rebaja será de una cuarta parte.

Cuando éstos tengan más de una condena por extinguir, se aplicará el indulto sólo a aquella que resulte mayor, aun cuando no fuera la que en el momento se hallara extinguida.

Artículo tercero.—Se concede indulto total:

a) De las penas de arresto impuestas por infracciones cometidas con ocasión de conflictos de trabajo.

b) De las impuestas por hechos delictivos constitutivos de falta.

Artículo cuarto.—Se concede indulto total de las penas en que hubieran incurrido los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años ausentes de España o haya transcurrido este plazo desde la comisión del delito.

Para la obtención de este beneficio será necesario que se presenten en el término de seis meses,

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

A las 4'45 abre la sesión el señor Besteiro.

Bastante concurrencia en los escaños. Las tribunas atestadas.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Ruegos y preguntas.

Luis de Tapia pide al Gobierno que explique el alcance del decreto de indulto.

Fernando de los Ríos explica el decreto, diciendo que se ha ampliado por la solemnidad del momento en que va a promulgarse la Constitución.

Barriero: Pide que el indulto alcance a los individuos que tengan explosivos procedentes del período revolucionario y no encuentren manera de deshacerse del artefacto.

De los Ríos promete tenerlo en cuenta.

Agora pregunta si el indulto alcanzará a los incursores en la ley de Defensa de la República.

De los Ríos: Eso lo contestará el ministro de la Gobernación.

Agora: Entonces hará la misma pregunta al señor Casares.

López Varela: Pide que el indulto se amplíe a los procesados no condenados todavía.

Serrano Batanero: Dice que la República debe libertar a los delinquentes que hayan cumplido 60 años de edad y que no impliquen por tanto ningún peligro para la sociedad.

Basilio Alvarez: El indulto debe tener la máxima amplitud y la mayor generosidad. Dado nuestro régimen penal, un día de cárcel es suficiente para purgar un homicidio.

Este indulto debe hacerse extensivo a los funcionarios públicos declarados cesantes y a cuantos sufren pena correccional.

Besteiro: Esta presidencia ha recibido gran número de telegramas con peticiones de indulto, habiéndoles dado el trámite correspondiente.

Jiménez: El indulto debe alcanzar a los procesados aún no condenados.

De los Ríos: No se puede interrumpir el procedimiento, pero una vez recaída sentencia podrán acogerse.

El Gobierno ha de advertir al señor Alvarez, el peligro que implica azuzar a las cárceles contra el Gobierno, que se ha mostrara al derecho moderno, pero individualizada.

Dice el señor Alvarez que el Gobierno no tiene corazón si no abre de par en par las puertas de las cárceles y yo le digo que si le falta corazón, seguramente no le faltará cabeza para rechazar la propuesta.

(Grandes aplausos.)

Cordero Bal pide se nombre una comisión parlamentaria que vaya a Jaca con motivo del aniversario de la muerte de Galán y García Hernández.

Besteiro: Oportunamente se nombrará esa comisión.

Cañizares pide se atiendan las peticiones de los mineros de Almadén, poniendo de relieve las duras condiciones en que trabajan.

Prieto hace constar la disminución de consumo y la baja de precios, lo que perjudica a las minas. El crecimiento de la población de Almadén y la continua llegada de obreros buscando trabajo, agrava la situación.

Hay existencias de mercurio para dos o tres años y, sin embargo, no se ha despedido un solo obrero.

Puede aliviar esta situación la rápida realización de la traída de aguas pendiente de una divergencia entre el consejo de administración de las minas propietarias del agua y el Ayuntamiento.

Salazar Alonso: Pide que este ruego, por el interés que tiene, se convierta en interpelación.

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

Todo lo que ha hecho ha sido extrañar a unos sacerdotes y no meter a nadie en la cárcel. Los gobernadores la utilizan para su caciquismo.

La República no tiene conspiraciones que la pongan en peligro, pero si las hubiere la legislación ordinaria es suficiente.

Hay que defender la legalidad republicana. No debemos ensombrecerla con las leyes de excepción.

Jiménez: Al oír al señor Azaña recordé la rigurosidad de los cuerpos militares, donde se hace siempre lo que quiere el coronel. Ahora se quiere que no rija nada de lo que dice la Constitución hasta que se disuelvan estas Cortes.

El artículo transitorio que se propone es una vergüenza nacional. Ya existe la ley de orden público que hizo la monarquía.

Es preciso que se hable claro. Esa ley de Defensa que se aplica en Barcelona a favor de los patronos, que se han adefuado del Gobierno civil, y alien Van ataques y organizan otros hechos para desprestigiar a la República.

Se refiere a los sucesos de la calle de Urgel y le interrumpen varios diputados.

Esplá le dice: ¿No ha habido 50 duros para gestionar alguna libertad?

Jiménez: Eso no viene a cuento. La ley de Defensa sirve para encarcelar centenares de obreros.

Casares Quiroga: Eso no es cierto.

Jiménez: Puedo dar nombres. Balbontín: El pueblo esperaba dos cosas de la República: una mayor libertad y un mayor bienestar. Esto último ha fracasado. Estamos mucho peor que con la monarquía. (Grandes protestas y escándalo.)

Tengo fe en el porvenir de la República, pero en este momento no se ha procedido con acierto.

Combate la ley de Defensa de la República. Dice que es una dictadura disfrazada y parte del pueblo ahorrará la monarquía constitucional y otra parte tendrá derecho a rebelarse contra vosotros.

(La protesta que se produce es tan formidable que impide oír al orador.)

Ossorio Gallardo considera muy grave la propuesta del Gobierno. Hablaré sin matiz político y preferiría no tener que hablar.

Pregunta si es indispensable que se vote hoy una propuesta que no viene dictaminada.

El orador hace una pausa de varios segundos y dice: Veo que el

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

silencio me demuestra que se ha de votar en seguida.

Azaña: Yo nunca me permito interrumpir al orador.

Ossorio: Pues para que pueda contestar sin interrumpirme me siento. (Así lo hace.)

Besteiro concede la palabra a Madrigal y Ossorio vuelve a levantarse y dice que aguardaba una respuesta para proseguir, pues está dispuesto a interrumpir su discurso.

Azaña: No se me ha hecho ninguna pregunta, pero se trata de una propuesta urgente que hay que votar hoy.

Ossorio: Entonces voy a formular algunas observaciones.

Hemos venido a votar una Constitución y se exige una responsabilidad.

Cuando se votó la ley de Defensa se hizo con ciertas condiciones que acepté, pero hoy no puedo ratificar mi voto después de los dos meses de ensayo.

Se va a festejar la proclamación de la Constitución con un indulto y mientras salen de la cárcel los criminales, quedarán en Fernando Póo unos adversarios de la República.

Quedarán en mejores condiciones los autores de delitos comunes que los políticos.

Pérez Madrigal: En mi paso se ha interpuesto el maestro de la juricidad. Ante él me inclino a paso de carga. (Risas.)

Se han opuesto a esta ley los revolucionarios Barriero, Jiménez y Balbontín. Como Balbontín desertó del partido radical socialista levantando bandera revolucionaria, yo quiero que se sepa lo que oculta.

Para Balbontín la República poco vale y ahora la monarquía. Yo lo puedo demostrar con obras de Balbontín.

Alude a unas poesías dedicadas a Alfonso XIII y leídas ante el monarca. Otra a la virgen del Rosario y otra al Buen Pastor.

Balbontín dice que es más revolucionario que nosotros. Pues bien: yo le cité cuando el Gobierno estaba en la cárcel. Yo acudí a una cita con Balbontín en la que combinamos un trabajo revolucionario para el que se requiriera el empleo de bombas y pistolas. Llegado el momento de proceder a la ejecución del plan me personé con un maletín que contenía dos bombas y 14 bombas armadas con pistolas. Toda vía estamos esperando a Balbontín. (Grandes murmullos.)

Azaña rectifica. Los republicanos tienen tanto derecho como Ossorio para apreciar el derecho político.

Agradecemos todos los votos y más aquellos que tienen que violentar un poco las conciencias.

Se han votado aquí docenas de leyes que nada tenían que ver con la Constitución y el Gobierno no tiene su vida y las Cortes la suya.

El Gobierno tiene hoy un rasgo de sinceridad y tiene que pedir solución a la Cámara. Quizá si no lo hicieramos y siguiéramos aplicando la ley no dijéramos nada el señor Ossorio.

Encuentro incongruente aludir al indulto, pero he de decir que precisamente porque no han ido contra la República se les puede indultar.

Insisto en que el Gobierno no cesita la ley de Defensa, que no se puede confundir con una sus pensión de garantías.

La suspensión si que sería un verdadero atentado a la República.

La urgencia de la votación tiene la circunstancia de obligar a votar mañana la Constitución.

Ossorio rectifica y advierte que cuando votó la ley de Defensa no

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

EN EL PARLAMENTO

Quedó prorrogada la vigencia de la ley de Defensa de la República

se impongan por hechos delictivos realizados con anterioridad a la concesión del indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de pena correspondiente una vez dictado el fallo condenatorio.

Artículo séptimo.—Para la obtención de este indulto será condición indispensable que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año en curso, o también que hayan sido invalidadas las notas que excedan de una.

Artículo octavo.— Los directores de las prisiones abonarán el indulto señalado en los artículos

LA SEÑORA

D.ª María de los Dolores Ferré Molino

Viuda de Luna

Que falleció a la una de la tarde de ayer
A LOS 70 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Luis de Luna Ferré, abogado, y doña María; hijos políticos, nietos, primos sobrinos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida, y les agradecerán por fundamente asistir al entierro que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cande de Silva 1 tra de Alava, 41, a la paza de San Agustín, donde se despedirá el duelo; siendo trasladado e cadáver a Cartagena, para recibir sepultura en el panteón familiar.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

había Constitución y ello lo justificaba, pero hoy tenemos una Constitución en la que están todos los elementos de defensa.

Si no hemos hecho una Constitución que defienda a la República, ¿qué Constitución hemos hecho? (Rumores.)

Lo que me resisto es a votar al mismo tiempo un órgano definitivo constitucional y otro que demuestra que aquél no sirve para nada.

Se aprueba la proposición del Gobierno haciendo constar los federales su voto en contra.

Companys dice que en Cataluña se han cometido injusticias, pero ello no quiere decir que tenga la culpa esa ley. Es notorio que la minoría de la izquierda catalana está muy descontenta del gobernador de Barcelona, y de eso ya hablémoslo aquí, pero hemos de reconocer que nada tiene que ver con la ley de Defensa.

Besteiro: La proposición aprobada pasará a la comisión para acordarla al texto constitucional y mañana se hará la votación definitiva. Mañana mismo se publicará un extraordinario en la «Gaceta».

Esto en nada modifica el programa parlamentario de la semana. El jueves se elegirá el presidente de la República y el viernes vendrá ésta a prestar su promesa a la Cámara.

Se aprueban varios dictámenes que figuraban en el orden del día y se levanta la sesión a las 3:50 de la noche.

Comentando el Consejo matutino

En los pasillos del Congreso Prieto dijo que el Consejo de esta mañana lo invirtieron desechando asuntos el presidente, el ministro de Justicia y el...

El ministro de Justicia planteó el problema de que una vez promulgada la Constitución deben cesar las leyes de Responsabilidades y de Defensa de la República.

Entonces cristalizó la idea que se aprobó esta tarde en la Cámara.

Después Prieto mostró un folleto con el texto constitucional que llevaba en la portada la bandera española y el retrato de Alcalá Zamora.

Luego dio detalles referentes al acto de promesa y toma de posesión.

Lo que dice Besteiro

A última hora de la tarde se reunieron en el despacho de Besteiro, con éste, los jefes de grupo de la Cámara y Azáña.

La reunión terminó a las 7:15. Al salir Besteiro dijo que hoy no se votaría la Constitución.

Guerra del Río manifestó: Hemos estudiado el caso que se plantea. Si es votada hoy la Constitución automáticamente quedaban fuera la ley de Responsabilidades y la de Defensa de la República.

Para salvar esta dificultad se acordó declarar estas leyes constitucionales. La primera hasta que la comisión de Responsabilidades termine su mandato, y la segunda hasta que las Cortes resuelvan que debe ser derogada.

En vista de ello se ha aplazado la votación definitiva hasta mañana. Será una propuesta que formulará el Gobierno para que la acepte la Cámara.

Terminada la sesión, Besteiro dijo a los periodistas: A pesar del giro que ha tenido la sesión de hoy, no significa una modificación fundamental en el plan parlamentario.

Como los vitivinícolas tienen gran interés en que se discuta mañana la interpelación, comenzaremos a las 4:30 de la tarde y a las 5:30 indefectiblemente se votará la Constitución porque es necesario promulgársela mañana.

No hace falta para consumar el hecho que se publicó en la «Gaceta».

Nombramiento

Se ha nombrado jefe del Gabinete de Prensa del presidente de la República al periodista Emilio Herrero.

Un incidente entre Esplá y Jiménez

Al terminar la sesión se encontraron en los pasillos de la Cámara los señores Esplá y Jiménez. Como se sabe, en la sesión, Esplá increpó a Jiménez recordándole su minuta de 250 pesetas cobrada a una señorita de Barcelona.

Jiménez le preguntó si no conocía la explicación que había dado en aquel asunto.

Contestó Esplá que no y entonces Jiménez le dijo:

—¿Es que lo considera usted deshonroso?

Esplá le contestó que sí. Entonces Jiménez, inopinadamente, se adelantó sobre su interlocutor, pro...

...nunciándole varios puñetazos que le alcanzaron en el rostro, produciéndole leves heridas.

Aunque por lo inopinado de la agresión, Esplá estaba desprevemente y no pudo repeler debidamente la agresión, aún dio varios puñetazos a Jiménez, alcanzándole dos de ellos en pleno rostro.

Inmediatamente se formó un numeroso grupo de diputados, que se separaron a los contendientes y con este motivo se entablaron discusiones y comentarios.

Uno de los diputados que estaban con Esplá dijo:

—Déjelo usted que ase es un pistolero.

Bujeda añadió: —Hay que venir al Congreso con coraza.

El subsecretario de la Presidencia Ramos, requirió a los contendientes para que fueran a presencia del señor Besteiro, y así lo hicieron, quedando, al parecer, zanjada la cuestión.

La adición a la Constitución

La disposición transitoria que se agrega a la Constitución, dice: «La ley de 26 de Agosto próximo pasado, en la que se determina la competencia de la comisión de Responsabilidades, tendrá carácter constitucional transitorio hasta que concluya la misión que le fué encomendada y la de 21 de Octubre conservará su vigencia asimismo constitucional, mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes si antes de la derogación de éstas especialmente».

Se reunió la minoría socialista. Se acordó aprobar la prórroga de la ley de Defensa de la República si el Gobierno lo consideraba necesario.

La minoría radical socialista acordó también que se prorrogara la ley de Defensa, aunque haciendo constar que preferiría fuera exclusivamente de la Reforma agraria, examinando el voto particular del señor Hidalgo, con el cual la minoría se mostró identificada.

Mañana se reunirá el comité ejecutivo del partido.

Conversaciones

En el despacho de ministros del Congreso mantuvieron esta tarde una conferencia muy detenida Alcalá Zamora y Lerroux.

Poco después se reunieron en el mismo despacho Azáña, Besteiro y algunos ministros.

Parece que se ocuparán de la ceremonia de la promesa presidencial.

El Consejo de ministros por la noche

A las 10:30 comenzaron a llegar los ministros a la presidencia, para reunirse en Consejo.

Llegó el primero Lerroux, a quien los periodistas preguntaron si iba a tratarse de cuestiones políticas.

—No sé — contestó — ¿Será largo? —Lo ignora.

Después se le preguntó si ya habían designado sustituto a Mardaga en la embajada de Washington, Lerroux contestó: —Todavía no hay nada.

Largo Caballero manifestó que llevaba decretos sobre el Instituto de Previsión y cajas colaboradoras.

Preguntado si el Consejo tendría parte política, contestó: —Se trató en el Consejo de esta mañana.

Al llegar Albornoz se le dijo si llevaba resuelto el asunto ferroviario.

Contestó que no se ocuparían de ello.

—¿Será éste el último Consejo que celebre este Gobierno? —Lo ignora.

Llegó después Azáña, a quien se rogó explicara el decreto sobre la casa presidencial.

Dijo que ya se conocía del todo. El jefe del cuarto militar es Queipo de Llano y el secretario el comandante Gundemaro Palazón.

Hay además catorce o quince nombramientos, entre ellos el del coronel Alejandro Rodríguez y el comandante de Estado Mayor López Branga.

El ministro de Justicia dijo que no llevaba nada porque esta mañana despachó suficientemente.

Al llegar el ministro de Marina le preguntó si sería el último Consejo y contestó que la costumbre era celebrarlos martes y viernes y que si se acordaba renunciar al viernes lo harían temprano por el acto de la promesa.

Prieto, que llevaba una carpeta muy abultada, no hizo manifestaciones.

El Consejo quedó reunido a las once de la noche.

El Consejo terminó a la una de la madrugada.

El ministro de Instrucción facilitó la siguiente nota: Hacienda.—Decreto modificando la organización de la junta del Consorcio del puerto franco de Barcelona en el sentido de aumentar a dos el número de vocales obreros y robustecer en cuestiones de personal las facultades del comité ejecutivo y atribuir a éste la gestión relativa a la extracción de arena.

Otro autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto

de ley de concesión de créditos extraordinarios para obras en la Escuela de Veterinaria de Madrid y para satisfacer los haberes al conservador general del tesoro público.

Otro jubilando al jefe de administración de tercera clase, Pedro Valdés y otro admitiendo la dimisión al delegado de Hacienda en Coruña, Aquilino Lois.

Comunicaciones.—Decreto creando la comisión de estudios acerca del túnel submarino en el Estrecho de Gibraltar.

Economía.—Se aprobaron las bases para la regulación del decreto de 14 de Julio del 31 para fomentar la nacionalización de la industria del automóvil.

Al salir Largo Caballero dijo: —Si esperaban ustedes que hubiera cosas políticas, se equivocaron. No hay nada.

Un periodista preguntó a Albornoz si se había hecho el nombramiento de embajador en Washington y contestó:

—Nada. Eso lo hará el Gobierno que nos suceda.

Martínez Barrios dijo que mañana leerá en las Cortes varios proyectos de ley, entre ellos uno de organización del servicio arepostal.

Se le preguntó si se crearán nuevas líneas y dijo que no. Lo que pasa es que se creó una comisión y ahora vuelve a estado oficial.

Azáña dijo que todo estaba en la nota y que no había más.

—Se celebrará esta semana algún Consejo?—se le preguntó. —No. Esta semana creo que no.

El ministro de Hacienda facilitó una extensa nota, relativa a la ceremonia del día de la promesa.

Intento de asalto a un tren

Ejete de la estación de Atocha, denunció en la comisaría de vigilancia de dicha estación que al salir a las siete de la mañana un tren de mercancías de Santa Catalina, entre los pueblos de Vallecas y Villaverde (Madrid), 14 sujetos intentaron asaltarlo, haciendo uso de armas de fuego contra el personal del tren, el cual logró rechazarlos.

Seguidamente se movilizaron fuerzas de la guardia civil, que han dado batidas para capturar a los malhechores.

Opiniones contrarias a la prórroga de la ley de Defensa de la República

En los pasillos de la Cámara se hicieron numerosos comentarios en torno a la ley de Defensa de la República.

Melquíades Álvarez dijo: —No había hecho falta votar la ley de Defensa como artículo adicional. Lo hecho me parece un error fundamental.

Miguel Maura: —Esto es verdaderamente intolerable. Las leyes de excepción deben ponerse en acción en momentos excepcionales, pero a ser por artículos, aunque sean transitorios, de la Constitución, me parece un grave error de Gobierno. Grave por la coacción que significa una vez aprobada la carta fundamental del Estado.

En parecidos términos se expresaban algunos diputados radicales y progresistas.

Cataluña (De nuestro corresponsal)

DETECCIÓN DEL DIRECTOR DE «EL CORREO».—HA SIDO CLAUSURADO EL CENTRO TRADICIONALISTA

Como consecuencia de la manifestación que se ha formado esta mañana en los alrededores de la iglesia de San Agustín, donde los tradicionalistas enarbolaban la bandera bicolor, se ha procedido a la detención del director del órgano de los tradicionalistas «El Correo», Miguel Junyent, y el presidente del Centro Tradicionalista, don Pedro Roma.

Ambos detenidos han sido trasladados al «Détalao», acusados de haber organizado una manifestación monárquica.

Una vez se conozca el atestado que se instruye, el gobernador dará cuenta de su resultado al ministro de la Gobernación para ver si procede la aplicación del decreto de Defensa a la República.

Por disposición gubernativa, el Centro Tradicionalista ha sido clausurado a las cinco de la tarde.

La policía se ha incautado de la bandera bicolor que se había colocado en dicho centro.

PLANTE EN LA CARCEL

Esta mañana a las siete y media, hora en que se acostumbra a servir el café a los reclusos, se han negado a tomarlo, protestando que no les alcanzaba el decreto de indulto conmemorativo de la proclamación del primer presidente de la República.

Al tener noticia de ello el director de la cárcel se trasladó

a las galerías y dirigió la palabra a los presos, invitándoles a que depusieran su actitud y cesaran en su protesta.

INCIDENTES

Con motivo de la fiesta de ayer se celebraron fiestas religiosas en los templos de la ciudad, especialmente en la catedral, en donde ofició el obispo.

A dicho templo asistieron los concejales de la Liga Regionalista.

A la iglesia de San Agustín acudieron los tradicionalistas, y al salir del acto religioso los jóvenes del partido ondearon una bandera bicolor, poniéndose boinas rojas sobre los hombros.

Como los agentes de la autoridad les rogaran plegaran la bandera, así lo hicieron, y en su lugar sacaron un cartel con el letrero de «Viva la Inmaculada!»

Después marcharon a las Ramblas en manifestación, y parte del público dió gritos de protesta y vivas a la República.

Cuando el peligro de que llegarán a las manos era inminente, la intervención de los guardias de asalto impidió la colisión.

Una vez en su círculo de la calle de Puerta Ferrisa, en el balcón volvió a ondear la bandera bicolor, y cuando los grupos se dispusieron a asaltar el edificio, nuevamente los guardias lo impidieron.

Los agentes de la autoridad subieron al círculo en busca de armas, que no encontraron, pero se procedió a la detención de varios jóvenes y del presidente del círculo, señor Junyent, siendo los detenidos conducidos a la jefatura de policía.

A las dos se restableció la tranquilidad.

Extranjero

Buque español salvado

Londres.—El vapor español «Manu», que lanzó un mensaje de socorro diciendo que iba a la deriva en el mar del Norte por falta de combustible, es conducido ahora por un remolcador holandés hacia la desembocadura del río Humber.

Los remolcadores que salieron de Hold han dicho que el «Manu» debió agotar la provisión de combustible luchando con el temporal.

Londres.—El vapor «Manu» ha entrado ya en el Humber, remolcado por un buque holandés.

Nuevas tarifas aduaneras

Londres.—Los periódicos dicen que a España preocupa grandemente las nuevas tarifas aduaneras de Inglaterra.

El embajador de España está citado, con el ministro de Agricultura, para hablar de la situación que estas tarifas han producido en su país, por lo que a los productos del campo se refiere.

Teatrales

PRINCIPAL

Mañana, debuta Camila Quiroga

Nuevamente va a actuar en este teatro la eminente actriz argentina Camila Quiroga, que con tantas simpáticas y admiradoras cuenta en Valencia.

Su larga tournée por España la ha adaptado a nuestro ambiente y a nuestras costumbres, y Camila Quiroga es hoy una española más.

A los muchos alicientes que ya en sí tiene su arte exquisito, no sólo en lo que a la parte escénica se refiere, sino a su elegancia y distinción, une las escogidas obras de su repertorio, al que ha enriquecido con obras nuevas de autores españoles y extranjeros, especialmente argentinos, entre los que se cuentan Bartolomé Soler, autor de «Tierra del fuego», una intensa comedia que retrata las más pintorescas e interesantes costumbres de la República del Plata.

Para presentación de la compañía, se pondrá mañana en escena la graciosa comedia de Muñoz Seca «Todo para tí», que tanto Camila Quiroga como sus compañeros, interpretan de una manera admirable.

LIBERTAD

Esta noche debutará la novel triple María Vela, que posee una potente voz y excepcionales condiciones artísticas, que hacen prever en ella una esperanza del arte.

La obra elegida para la presentación de la debutante es la inspirada zarzuela del maestro Serrano «La canción del olvido»; completará el programa la zarzuela de dos actos «Estrella de Mar», en la que consiguen delirantes ovaciones la tiple Rosario Ferrer y el tenor Rafael de Nieva.

RUZAFÁ

Mañana jueves, por la noche, se celebrará el estreno de la horrieta cómico-vodvilésca en dos actos, divididos en ocho cuadros, original de Joaquín Vela y Enrique Sierra, música del maestro Ernesto Rosillo, titulada «Las Pavas». Al estreno asistirán los autores.

Para la obra se han confeccionado 150 preciosos trajes por las famosas modistas de teatro, María Capistrán y Carmen Hurtado, y se han pintado nueve estupendas decoraciones por los escenógrafos Asenjo y Morales, todo preparado para la obra.

PLAZA DE TOROS

CIRCO

El sábado, a las seis de la tarde, tendrá lugar la inauguración del London-Circus, instalado en el centro del ruedo de la plaza de Toros.

London-Circus ofrece, por su instalación moderna y confortable, las mayores garantías de comodidad.

Para su inauguración anuncia la empresa un programa magnífico integrado por atracciones de definido relieve mundial, figurando entre ellas Los cuatro diablos, admirables trapecistas; Los siete leones de Ivanoff; El capitán Wall, con sus 120 codrinos; La troupe Karroy's, y los saladísimo clown's del Circo Price, de Madrid, Seiffert y Martineti.

Creemos sinceramente que ha sido un verdadero acierto la instalación en nuestra plaza de Toros del London-Circus no sólo por el desfile de prestigiosos números que su dirección anuncia, sino también por sus inmejorables condiciones de comodidad y buen gusto.

Sucesos

ENCUENTRAN JUGANDO VARIOS CARTUCHOS DE DINAMITA Y RESULTAN HERIDOS AL HACER EXPLOSION

Ayer tarde varios muchachos que se encontraban jugando en un solar de la calle de Buenos Aires, situado junto a la vía férrea, encontraron enterrados varios cartuchos de dinamita, de los que se emplean para detener a los trenes.

A los pequeños no se les ocurrió otra cosa que golpearlos, para ver qué cosa contenían, cuando de improviso dos de ellos hicieron explosión, alcanzando a dos de los chicos.

Varios transeúntes, atraídos por las detonaciones y por los gritos de dolor y de espanto de los heridos y sus compañeros, se precipitaron en su auxilio, con el objeto de socorrerlos.

En dicho establecimiento de urgencia, el doctor Reig, en servicio de guardia, curó a Juan Pastor Sanchis, de dos años, domoiliado en la calle de Buenos Aires, 18, una herida contusa en el dorso de la mano izquierda y quemaduras por materias explosivas en la cara interna de ambos muslos, y a Vicente Guardia Puchades, de ocho años, ha bitante en la calle de Buenos Aires, 24, tercero, una herida contusa con fragmento de hojaderlatina en la cara externa, tercio medio, de la pierna izquierda y en el tercio superior de la cara interna del muslo del mismo lado; escoriaciones y quemaduras en el muslo derecho y mano izquierda.

Después de curados pasaron a sus respectivos domicilios.

CAE EN UN POZO POR LIBRAR SE DEL BARRO

Ayer mañana después del aguero Carmen García Alarcón, de 33 años, casada, domiciliada en la calle de Azacárraga, número 41, tuvo necesidad de pasar a la casa contigua, pero ante el temor de resbalar, por hallarse en adelantado período de gestación, porque la calle estaba llena de barro, prefirió franquear dos pozos en construcción con tanta desgracia, que perdió el equilibrio cayendo en el fondo de uno de ellos, donde quedó gravemente lesionada.

Varios vecinos lograron extraer a la desgraciada mujer, trasladándola a la Casa de Socorro del Museo, donde fué curada de la fractura del tarso izquierdo; contusiones y escoriaciones en distintas partes del cuerpo y magullamiento y conmoción general.

Pronóstico grave.

CAIDAS

En la carretera de Portacoeli el ciclista Justo Herrero Solves, de 19 años, abañil, domiciliado en la calle de Preciados, 38, bajo, tuvo la desgracia de sufrir una caída produciéndose la fractura de la extremidad inferior del radio izquierdo, siendo curado en la Casa de Socorro del Museo.

Por haber caído en la escalera de su casa hubo de ser asistido en la Casa de Socorro de Colón José Sánchez Bartual, de 54 años, labrador, habitante en el camino de Tránsitos, 10, bajo, de la fractura simple del radio izquierdo.

En el Hospital fueron curados: El picador Saturnino Aparici, de 34 años, domiciliado en la Avenida de Pérez Galdós, 78, de la fractura del fémur derecho y luxación tarso metatarsiana del pie izquierdo, por caída desde una palmera.

Luisa Sota Ochoa, de 53 años, habitante en la calle Moncayo, 25, de la fractura de la extremidad inferior del húmero derecho, originada por caída casual.

Gregorio Sanz Pérez, de 66 años, que vive en el camino de Barcelona, 68, segundo, de la fractura supracondilar del miembro derecho, también por caída casual.

BENZOGOMOL ELIXIR

Curra la tos, catarrros, bronquitis Farmacia plaza Santa Catalina, 4

Una bebida que lava la sangre

Es evidente que en la sangre viciada, cargada de toxinas, es donde hay que buscar el origen de los granos pustulosos, diviesos y forúnculos, costras de leche en los niños, los eczemas, los sarpullidos, las úlceras y toda clase de erupciones que desfigurán el rostro y hacen sufrir. Ningún tratamiento externo da resultado si no se limpia antes la sangre de sus venenos. La Boisson Blancie del Abate Magnat es empleada con este objeto desde hace 55 años y hoy como entonces es infalible. Dotada de energías microbicidas y depurativas excepcionales, limpia la sangre de sus impurezas, seca los granos y cicatriza las llagas. Es el depurativo más poderoso y más rápido en sus efectos. El frasco para hacer un litro de bebida Boisson Blancie del Abate Magnat Ptas. 3.15 en todas las farmacias.

Obreras

Sección Somniers.—Se convoca a todos los compañeros de esta sección a la junta general que se celebrará hoy, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos interesantísimos.— La técnica.

Dependencia Mercantil (Sección Quincalla, Bazares, Artículos de piel y para regalos).—Se convoca a junta general extraordinaria para hoy, a las 9.30 de la noche, en su domicilio social (Sangre, números 9 y 11), para tratar de asuntos de gran importancia, por lo que se ruega la puntual asistencia de todos los compañeros.

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausolles, Sañ Vicente, 6

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA de la eminente actriz argentina Camila Quiroga

ABONO a QUINCE MATINES MODA que se celebrarán los días 13, 15, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 29 y 31 de Diciembre de 1931 y 1, 3, 5 y 6 de Enero de 1932

PRECIOS: Por abono Diario Festivo. PALCO 2000 2250 2700 BUTACA 350 400 550

NOTA. Queda abierta el abono en la contaduría del teatro y a las horas de costumbre, los días 9, 10 y 11 de Diciembre de 1931

TEATRO DE LA LIBERTAD

Gran función para mañana jueves a las 9:30 noche

a beneficio de la BARBERIA COMUNAL

La compañía dramática del eminente actor, ANTONIO SUAY en la que figura la primera actriz ROSA VIVES

pondrá en escena el popular drama no en cinco actos, dividido en diez cuadros, original de don José Fola Iguiride.

El Cristo moderno

Selección programa de concierto por la O.questa Esperantista

La graciosa comedia valenciana, original de Antonio Viroque, titulada Amor... per agraiment

Desempeñada por los artistas de la compañía del señor Suay, y en la que obtiene un gran éxito el señor C. Suay y la señorita R. Vives.

Teatro Musical

Poblados Marítimos. P. Rosario Butaca, 0'30 General, 0'20 UNA COMICA EN DOS PARTES

Hay que hacerse hombre Cinco partes, emocionantes

Días de colegial Siete partes, por Clara Bow

Los lobos del aire Siete partes. Extraordinaria

Los muelles de New-York Por George Bancroft

El pel rojo Por Richard Dix

CAPITOL

Todos los días

¡El amor de una mujer contra el odio de un hombre!

La Mujer

Metro Go'dwyn Mayer

Por haber caído en la escalera de su casa hubo de ser asistido en la Casa de Socorro de Colón José Sánchez Bartual, de 54 años, labrador, habitante en el camino de Tránsitos, 10, bajo, de la fractura simple del radio izquierdo.

En el Hospital fueron curados: El picador Saturnino Aparici, de 34 años, domiciliado en la Avenida de Pérez Galdós, 78, de la fractura del fémur derecho y luxación tarso metatarsiana del pie izquierdo, por caída desde una palmera.

Luisa Sota Ochoa, de 53 años, habitante en la calle Moncayo, 25, de la fractura de la extremidad inferior del húmero derecho, originada por caída casual.

Gregorio Sanz Pérez, de 66 años, que vive en el camino de Barcelona, 68, segundo, de la fractura supracondilar del miembro derecho, también por caída casual.

Acto civil en Benimodo

El domingo último día 6 del actual, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de este pueblo, cedió expresamente para tal acto por el alcalde don José Tortosa, tuvo lugar la celebración del matrimonio civil contraído entre el joven Alfonso Puig Usina y la señorita Eugenia Ferrer Escobedo, personas muy estimadas en esta población.

El acto, que se celebró en medio de la mayor sencillez y modestia, por su significación política fue muy del agrado del vecindario en general, que mostró su simpatía aplaudiendo en la calle al paso de los recién casados.

Ya van despertando los pueblos y los individuos despegándose de la garra del fanatismo que les tenía sujetos y el ritmo ascensional de nuestra vida civil va creciendo tanto como mengua el de la bestialidad, a juzgar por las muecas y aspavientos que hace.

¡Adelante, jóvenes! a formar sin miedo esta legión de hombres, con una conciencia libre, que ha de constituir la nueva España.

Felicitemos a los nuevos esposos y les deseamos toda suerte de prosperidades.

No hemos de terminar estas líneas sin dar nuestro aplauso al juez municipal, don Enrique Bertrán, quien no sólo dio toda clase de facilidades para la celebración del matrimonio, sino que a la terminación del acto brindó en verso, de cosecha propia, por la felicidad de los contrayentes.

Al acto asistió numerosa concurrencia de amigos y correligionarios. Nuestra enhorabuena a todos.

EN EL ATENEO REGIONAL

Estreno de "Ley de Chuventut"

Los noveles autores valencianos Antonio Lanzuela Alvaro y A. Lastera Rodríguez, estrenaron el domingo, en el teatro del Ateneo Regional, una obra de costumbres de la huerta valenciana, en un acto, que obtuvo un éxito resonante.

La nueva producción de estos dos jóvenes autores tiene escenas sentimentales y otras cómicas, que el público celebró entusiasmado, aplaudiendo constantemente a los autores y obligando a éstos a salir a escena, viéndose precisados a añadir la palabra al público para dar las gracias.

La interpretación fue excelente, contribuyendo los intérpretes con ello al éxito del estreno.

En lugar destacado citaremos a la señora Cros, que estuvo formidable y a las señoritas Mascarell, Mestre y a los señores Lemany, Martínez, Bosch, Estela, Marimont, Torres y Dufort.

Felicitemos a los autores y artistas.

Casa del Pueblo Radical Grupo femenino

La comisión organizadora de la Agrupación Femenina Radical convoca a cuantas mujeres deseen pertenecer a esta agrupación a la reunión que tendrá lugar mañana, a las nueve de la noche, en la que se dará cuenta de las adhesiones recibidas y preparará la junta general para elegir la directiva de la Agrupación Femenina Radical.

Por interés de las ideas republicanas, confiamos asistirán a esta reunión todas las correligionarias.—Por la comisión, Conchita Serrano.

Un homenaje

Como anunciábamos en nuestro número del sábado, el domingo se celebró en el local de la Sociedad Escalante del Cabanal, el homenaje tributado por la rondalla Lo Rat Penat a su presidente y socio honorario doctor don Mariano Pérez Felú y a don Eduardo Martí Sabater, respectivamente. Fue una noche memorable, de imperecedero recuerdo para estos señores. El presidente honorario de la rondalla hizo entrega del nombramiento de socio honorario en un hermosísimo pergamino a nuestro amigo Martí, entre una clamorosa salva de aplausos que se repitieron al dar las gracias el homenajeado en un extenso y emocionado discurso que puso de relieve sus grandes dotes oratorios.

El doctor Pérez Felú hizo una gran disertación de las tardes memorables que ha hecho pasar esta rondalla a sus «pequeños», como suele llamar a los enfermos del Sanatorio de la Malvarrosa, dando las gracias en nombre de éstos a todos los componentes de esta simpática agrupación musical.

A continuación la rondalla interpretó los pasodobles «Pérez Felú» y «Eduardo Martí», dedicados a los respectivos señores, por su autor el joven director de la misma don Daniel Jorge, que la numerosa concurrencia hizo repetir entre grandes aplausos.

RADIO

¿Cómo resulta mejor una antena?

Una revista americana, desarrollo el tema con indudable buen juicio, presentando los convenientes y perjudiciales que los diversos tipos conocidos llevan en sí.

Sienta como conclusión a sus trabajos y ensayos, el siguiente consejo:

«Recordamos ahora cómo no hace aún muchos años nosotros mismos hemos hablado de este tema, aconsejando entonces contrariamente a lo que hacemos ahora, el empleo de alambre más bien grueso.

Hemos trabajado durante años ya empleando el llamado «alambre para campanilla», y los resultados han sido bastante satisfactorios: los «records» de la primitiva AES que se establecieron en telegrafía hace cosa de seis años al comunicarse con Estados Unidos, Nueva Zelanda y Suramérica, vieron ese alambre en la antena de nuestra estación.

Posteriormente hemos utilizado alambre de cobre de diámetro un poco superior (1 mm.) y a fe que la diferencia no se ocha de ver.

Surge así la segunda condición aconsejable para el alambre que hemos de utilizar en nuestra antena; no solamente debe ser recubierto con esmalte, o sea del llamado «alambre esmaltado», sino también será de un diámetro moderado, que podrá ser aproximadamente de un milímetro a un milímetro y medio.

De esta manera se equilibra la eficiencia con la economía, sin recargar ni el presupuesto ni tan poco el sistema aéreo.»

Programas para hoy: Valencia, 1'30 tarde, trio y discos.

Seis, discos. Nueve noche, la vedette Paquita Alfonso, que cantará los cuplés siguientes:

Maria del Valle, ¡Ay, Francisco!, Manolo Reyes, Ya no sueña el bandoneón, Toma que toma, Un purgante, ¡Adiós, barraca!, y Esa, no es una pérdida.

Barcelona, diez, retransmisión desde la Granja Royal.

Madrid, diez, música de cámara.

Sevilla, nueve, recital a piano; zarzuela: «Doña Francisquita» y treinta minutos de bañales.

Estrasburgo, 8'30, retransmisión de gran concierto.

Stuttgart, siete, «Mozart y Salieri».

Hamburgo, siete, «La galera negra».

Toulouse, ocho, óperas cómicas. Bucarest, cinco, gran concierto. Ginebra, 8'30, concierto popular (retransmisión).

Rabat, ocho, música de cámara. Estocolmo, siete, «Requiem» de Verdi.

Roma, ocho, retransmisión de ópera.

Londres, nueve, banda militar. Milán, ocho, ópera.

Viena, ocho, homenaje a Mozart.

Oferta: Un receptor, de marca, enchufable a la red alterna, hasta 220 voltios, dos lámparas y otra rectificadora, toda Europa en alta voz, por 220 pesetas, nuevo.

Correspondencia: Don Miguel A.—Capital.—Ignoramos qué aficionado lo ha hecho; seguramente no se ha atendido a las normas indicadas; repáselo bien; saludos.

EQUIS.

Sociedad Filarmónica

Hoy miércoles, día 9, y con un recital a cargo de la pianista Eily Ney, celebrará esta sociedad, en el teatro Principal, el V concierto del presente curso, a las seis de la tarde y con arreglo al siguiente programa:

Primera parte: «Bendición de Dios en la soledad», Liszt; «Intermezzo» en la bemol mayor, op. 76; «Danza Húngara», número 2; Vals, op. 39; «Rapsodia en mi bemol mayor», op. 119, Brahms.

Segunda parte: «Coral de la cantata número 22 «Mortificanos por tu Gracia...»; «Preludio y fuga en si bemol mayor»; «Preludio y fuga en do sostenido mayor»; «Bach»; «Sonata en fa menor», op. 57, Beethoven.

Tercera parte: «Noche en Granada», Debussy; «Momento musical en la bemol mayor», op. 94, Schubert; «Balada en la bemol mayor», op. 47; «Estudio en la menor», op. 25; «Polonesa en la bemol mayor», op. 53, Chopin.

¡POR ESPAÑA! HIMNO REPUBLICANO Letra y música del maestro ERNESTO OLMOS

De venta: CASA RENART LAURIA, 9, VALENCIA

Ordenanzas de Francos, Marjales y Extremales

Un folleto, admirablemente documentado y escrito, que evoca una de las tradiciones valencianas y de evidente utilidad pública. Tal es la obra realizada por el concejal de este Ayuntamiento don José Omos, comisario de Francos y Marjales, por acuerdo de la Corporación de 13 de Julio último. El trabajo es más meritorio, porque el digno representante del distrito de la Vega en el Ayuntamiento nunca se significó como hombre de letras, aunque sus dotes de inteligencia y laboriosidad son unánimemente reconocidas.

El señor Omos, que ha consultado e investigado los libros del Archivo Histórico Municipal y cuantas obras tratan de riegos en la región valenciana, ha trazado unas páginas de marcado interés, describiendo el origen de los Francos, Marjales y Extremales, denominación que se estatuyó merced a un privilegio del rey don Pedro el Ceremonioso, promulgado en 16 de Agosto de 1386.

Comprende la denominación aludida las acequias que dentro del término municipal de Valencia dan riego a tierras no incluidas en el Censo de ninguna de las comunidades de la Vega de Valencia, aun cuando las dichas acequias sirvan de escurrientas o desagües de otras de la Vega, ya estén emplazadas las tierras que riegan en parajes junto al mar o en otros junto a río o barranco o dentro de la misma huerta, puesto que en la misma existen muchas tierras de las llamadas extremales.

Forman las Ordenanzas 55 capítulos y tres más adicionales, que han de servir de norma a la Comisaría, así en sus relaciones con el Ayuntamiento como con los regantes y particulares a quienes interesan. Contienen al final índices general y alfabético, que facilitan la comprensión y consulta al lector.

Aprobadas las «Ordenanzas de Francos, Marjales y Extremales» de la Ciudad de Valencia», en sesión del Ayuntamiento de 26 de Agosto de 1931, ahora han sido esmeradamente impresas por la tipografía La Gutenberg, formando un elegante folleto.

Al congratularnos del trabajo ejecutado por nuestro correligionario estimado don José Omos, enviamos a éste nuestra cordial felicitación.

Federación Gráfica Española

A LOS DELEGADOS DE TALLER Y JEFES DE SECCION

Se ruega encarecidamente a los delegados de taller o jefes de sección que no hayan acudido todavía a nuestra secretaría, lo hagan con toda urgencia, ya que de hacer caso omiso de esta nueva convocatoria sufrirán consecuencias desagradables que todos lamentaríamos. Hora que nació podrá subsanar. Horas: de seis a ocho noche; días: hoy y mañana sin nueva prórroga.—La directiva.

F. U. E.

Asociación Profesional de Estudiantes de Música y Declamación

Se convoca a todos los asociados a la asamblea general que se celebrará hoy miércoles, día 9, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Conservatorio.

En esta asamblea se procederá a elegir la junta directiva, para el próximo curso. Siendo el asunto a tratar tan interesante, no dudamos asistiremos a todos. — El presidente, Luis Llana; el secretario, Ballester Morrell.

Agrupación Femenina La Barraca

Esta Agrupación Femenina, cuyos principales fines es difundir la cultura en todos sus aspectos, ha organizado un ciclo de conferencias que será inaugurado hoy miércoles a las diez de la noche por el ilustre pedagogo don Alejandro Pérez Moya, el cual disertará sobre el siguiente tema: «La política, las mujeres y sus deberes».

Como el tema a tratar es de palpante actualidad, esta Agrupación invita a esta conferencia a todas las correligionarias y correligionarios. — La directiva.

Bernardo Gil Hervás

Procurador de los Tribunales le回復ará sus pleitos y cobros de créditos. Colón, 82. Teléfono 11.070.

Teatros

CAMILA QUIROGA

Lista de la compañía

Gran compañía de comedia de la eminente actriz argentina Camila Quiroga, procedente de los teatros Odeón, de Buenos Aires; Manhattan Opera House, de Nueva York; Théâtre de la Madeleine, de París; Fontalba y Princesa, de Madrid.

Primeros actores, Ramón Martori y Fernando Montenegro. Dirección, Héctor G. Quiroga. Sexto año de la tournée América-Europa.

Elenco artístico: Actrices: Margot Casado, Carmen Castex, Enriqueta Lloret, Caridad Marinas, Leonor Moreno, Haydée Passera Camil Quiroga, Nélida Quiroga, María Reyna-Barríos, Josefina Roca y Elsa Zamora.

Actores: José C. Castro, Emilio Fábregas, Ramón Martori, Juan Monfort, Fernando Montenegro, Enrique Núñez, Juan J. Porta, Roberto Ramírez, Enrique Romero, Leopoldo Suárez y Antonio Zamora.

Apuntadores: Enrique Barranco y Conrado Tomé.

Maquinista: José Sebastián. Atrevida: José Pellisó. Escenógrafos: S. Alarma, M. Fontana, C. Bulbena, S. Burmann, F. Igual y J. Rovira.

Representante: Pedro Martínez Aguirre.

Repertorio el más moderno, con profusión de estrechos. La compañía hará su presentación mañana jueves.

A las republicanas del distrito del Puerto

Ciudadanas: Es llegado el momento de que todas las mujeres nos unamos para dar la batalla definitiva a la reacción, que se arrastra como la culebra para ver si de esa forma puede derrotarnos en las próximas elecciones.

Las mujeres catequistas del manto negro se aprestan a la lucha para inscribirse en el nuevo censo, y comprenderéis que es llegada la hora de que nosotras, que somos las más y las mejores, nos lancemos a la calle para ayudar a nuestros hijos, padres y hermanos y con ellos sostener la República española, que tanta sangre ha costado desde la restauración borbónica hasta los días en que fueron fusilados, entre otros, Galán y García Hernández.

[Ciudadanas! ¡Republicanas! A inscribirse en el censo electoral. Acudid a la Agrupación Femenina de Fraternidad Republicana Socialista, para dar vuestros nombres y recibir las instrucciones oportunas. — Por la Agrupación Femenina, la presidenta, Conchita Brau.

WHISKY JOHNNIE WALKER

Calidad invariable garantizada para todas partes del mundo.



Todas las marcas de whisky parecen iguales: ¡Ahí está el peligro! Ser precavido y elegir siempre la marca "JOHNNIE WALKER".

Pro-lápida Félix Azzati

Por el presidente del Casino Republicano El Ejemplo, José Vidal y a iniciativa del presidente honorario de dicho círculo, Joaquín Sandalinas, se ha abierto una suscripción popular para adquirir la lápida rotuladora de la calle dedicada a este insigne periodista, tan querido por todos nosotros.

La comisión ha distribuido tajonarios-recibos por los casinos de nuestro Partido, pudiendo adquirirse también en la Administración de EL PUEBLO, esperando que el recuerdo de aquel republicano todo amor y civismo, aliente a la gran masa republicana de Valencia para que contribuya con su aportación económica a que la lápida constituya una valiosa obra de arte que honre la calle en que se ha de colocar, para ejemplo de propios y extraños.

Sociedad Cooperativa El Ejemplo

El pasado domingo tuvo lugar la inauguración del nuevo teatro que para prácticas de declamación, rondalla y sofo ha establecido la Sociedad Cooperativa El Ejemplo, instalada en la calle del Marqués de Caro, número 11.

¡Páccemes merecen los esfuerzos realizados por su agrupación artística, al frente de la cual figura el celebrado tutor don José Pla Serrano, así como los profesores señores Guzmán, Gardó y Gaspar, que presentaron sus respectivos cuadros de rondalla y declamación, cosechando grandes aplausos.

Púsose en escena «El propio amor» y se estrenó «El 14 de Abril», de los señores Pla y Vicente, obras en las que sobresalieron las señoritas Ibáñez, Lluich y Ferrandó y los señores Monfort, Puig, Martínez, Sánchez y Viñas.

El tenor señor Romat cantó algunas composiciones de su repertorio, siendo ovacionado.

Nuestra enhorabuena a todos, y a continuar por el camino emprendido.

Región valenciana Burjasot

EL CACIQUE.

Un abuelo amigo mío me pregunta ingenuamente qué condiciones son precisas para poder ostentar el título de cacique, de cacique rural, en toda la extensión de la palabra.

Para que no lo pregunte más (por mí lo digo), allá va mi opinión sobre el tema, mi opinión personal sobre el asunto. Son dos clases las que se estiman de caciques. La primera, casi inofensiva, la llamaremos la de los caciques «tronchos», hombres sin mala intención, que se desviven por figurar en los partidos, que gustan de que la gente alabe sus determinaciones.

Se pchen hocicos y rezaman satisfacción por todos los poros. —Oiga usted, don Ramón, ¡qué redañón tiene usted para alcalde! Don Ramón se esponja y se cree un presidente de República.

—Oiga, don Emilio, usted se parece a Castelar cuando pide la palabra previa. Y don Emilio necesita dos sillas para sentarse en el salón de sesiones. Se cree de tal manera don Emilio o don Celedonio que en las reuniones de alguna importancia suelta palabrejas que él cree del propio Castelar y hace el ridículo por centésima vez. A su lado viven muy bien los peces gordos, los tiburones de mayor cuantía, que son los verdaderos jefes de la situación.

La segunda categoría de caciques son los que podemos llamar «pulpos» de la política, animales dañinos muy peligrosos, enamorados de la higiene hasta el punto que la caja municipal está siempre más limpia que un jasje.

La República ha barrido mucha genteza de ésta, pero aún queda un buen remanente por esos quebles, haciendo de las suyas. Antes de la dictadura eran los amos de los pueblos; luego se hicieron de Primo y siguieron siendo los amos desde la alcaldía, desde el somatén, desde el juzgado.

Tienen la cara dura como el bronce. Preciamarse la República y hacerse republicanos de la derecha o de la torcida, con tal de respetarles el cacicazgo, fué todo uno.

¡Pobres pueblos donde tienen

que sufrir esta clase de sinvergüenzas!

Para don Emilio, don Mateo y don Crisóstomo, el único ideal es medrar a costa de los incautos, de los esclavos que siguen sus consejos y ejecutan sus órdenes. Todo cacique rural tiene su valadero en la ciudad, que le saca las castañas del fuego, que le tiene de un cable cuando se ve en peligro de naufragar.

Mucho más se puede decir de esta gente, pero hago punto final porque en Burjasot hace tiempo que desaparecieron estos chupónes.

EUSTASIO JUAN VIDAL

Alacaués

PARA EL SEÑOR GOBERNADOR. En la cárcel de esta población existen detenidos dos gitanos hace diez días que están atacados de lepra. Son ya muchas las gestiones que hacen las autoridades locales y aún no han conseguido se los lleven a sitio conveniente para dicha enfermedad. ¿Sería mucho pedir, señor Gobernador, el que interviniera su autoridad para trasladar a estos desgraciados, ya que su permanencia en esta localidad constituye un grave peligro para la salud pública?

Este pacífico vecindario, cansado ya de esperar el antedicho traslado, eleva respetuosamente este ruego a su autoridad para que sea atendido con la más rápida urgencia.

Hoy domingo, a las nueve de la noche, el Centro Instructivo Republicano de Alacaués celebrará baile familiar, al cual se invita a los socios y familias.

CORRESPONSAL.

Puestos donde puede adquirirse EL PUEBLO en Madrid

CORRESPONSAL ADMINISTRATIVO: Carlos Climent Caudet, Cervantes, 32.—Teléfono 90.118.

PUERTA DEL SOL: Kiosco de «El Liberal», frente al Bar Flor.

Puesto de la Catalana, esquina a Montera.

Puesto de la Rosita, esquina a Montera (metro).

Puesto de Baltasar (Bar Flor). Puesto de Gobernación.

Puesto frente a la librería San Martín.

CALLE DE ALCALÁ: Puesto Casino de Madrid. Kiosco Calatravas. Kiosco Alkazar.

Kiosco El Fénix. Kiosco «La Voz». Kiosco Artiguo Apolo.

Kiosco Ministerio del Ejército. Princesa, esquina Marqués de Urquijo (kiosco Méndez).

Goya, esquina a Alcalá (kiosco). Calle de San Bernardo, esquina a Noviciado (Universidad).

Glorieta de Atocha (kiosco). Glorieta de Cuatro Caminos (kiosco).

Plaza de Isabel II (puesto), etc.

Nota. Las deficiencias de servicio, peticiones de números atrasados, solicitudes de servicio del periódico a ciertos determinados, pueden hacerlas a nuestro corresponsal administrativo, usando del teléfono, al número 90.118.

¿Dolor de espalda?

Si siente dolor de espalda, avise quizá de dolencias graves que amenazan su salud. VENZA AL DOLOR, y evite el peligro, aplicando inmediatamente sin frotar, Linimento de Sloan.



LINIMENTO DE SLOAN

Mata dolores

Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibáñez, encuadernadas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de grandes editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.

¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

Advertisement for Sloan's Liniment, including text about back pain and a list of books for sale.

Advertisement for Johnnie Walker whisky, featuring the logo and text about quality and availability.

Advertisement for 'Ocasión Verdadera' (Real Opportunity) for periodical printing machines, including contact information for Clavo.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

potentísimo tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C.ª S.ª L.ª Apartado 130.—VALENCIA
Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ

CUENTOS VALENCIANOS.	5 ptas.
LA CONDENADA.	5 »
EL EL PAÍS DEL ARTE (Tres meses en Italia).	5 »
ARROZ Y TARTANA.	5 »
FLOR DE MAYO.	5 »
LA BARRACA.	5 »
SÓNICA LA CORTESANA.	5 »
ENTRE NARANJOS.	5 »
CAÑAS Y BARRO.	5 »
LA CATEDRAL.	5 »
EL INTRUSO.	5 »
LA BODEGA.	5 »
LA HORDA.	5 »
LA MAJA DESNUDA.	5 »
ORIENTE.	5 »
SANGRE Y ARENA.	5 »
LOS MUERTOS MANDAN.	5 »
LUNA BENAMOR.	5 »
LOS ARGONAUTAS (2 tomos).	10 »
MARE NOSTRUM.	5 »
LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS.	5 »
LOS ENEMIGOS DE LA MUJER.	5 »
EL MILITARISMO MEXICANO.	5 »
EL PRÉSTAMO DE LA DIFUNTA.	5 »
EL PARAÍSO DE LAS MUJERES.	5 »
LA TIERRA DE TODOS.	5 »
LA REINA CALAFIA.	5 »
NOVELAS DE LA COSTA AZUL.	5 »
LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA (3 tomos).	15 »
EL PAPA DEL MAR.	5 »
A LOS PIES DE VENUS.	5 »
NOVELAS DE AMOR Y DE MUERTE.	5 »
EN BUSCA DEL GRAN KAN (Cristóbal Colón).	5 »
EL CABALLERO DE LA VIRGEN (Alonso de Ojeda).	5 »
EL FANTASMA DE LAS ALAS DE ORO.	5 »

HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914
Ilustrada con millares de grabados y láminas.—Nueve tomos, lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales, 25 pesetas volumen

OBRAS Y BIBLIOTECAS

NOVÍSIMA HISTORIA UNIVERSAL, por LAVISSE y RAMSAUD, traducción de V. Blasco Ibañez.—Se han publicado los tomos I al XV. En prensa el XVI.—10 pesetas volumen encuadernado en tela.

NOVÍSIMA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, por ONÉSIMO y ELISEO REOLÚS, traducción de V. Blasco Ibañez.—6 tomos, encuadernados en tela.—Ilustraciones y mapas.—7.50 pesetas volumen.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Altamira, Büchner, Darwin, Kropotkin, Renán, Schopenhauer, Spencer, etc.—2 pesetas volumen.

BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—2 pesetas volumen.

SHAKESPEARE.—Obras completas.—12 volúmenes a 2 pesetas.

EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa del árabe por el doctor MARDRUS, versión española de V. Blasco Ibañez.—23 tomos a 2 ptas. Se sirven en colección ó por volúmenes.

NUEVA BIBLIOTECA DE LITERATURA.—Stendhal, Anatole France, Daudet, Gómez Carrillo, Ramfrez Angel, Zozaya, etc.—2 ptas. vol.

LAS OBRAS DE JACK LONDON.—Nadie le ha superado en la novela de aventuras.—Originalidad, interés y emoción inmensos.—3 pts. vol.

LOS CLÁSICOS DEL AMOR.—Longo, Marcial, Petronio, Aretino, Boccaccio.—Aspecto nuevo de los autores del clasicismo.—2 ptas. vol.

BIBLIOTECA ECONÓMICA.—Novelas y teatro. Obras de gran amenidad, interés dramático y trama novelesca.—1 peseta volumen.

COLECCIÓN POPULAR.—Estudios sociales, Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.—1 peseta volumen.

LAS NOVELAS DEL MISTERIO.—Aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective famoso en todo el mundo.—2 pesetas volumen.

BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—2 pesetas volumen.

BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguet, Bergson, Wilson.—3 pts. vol.

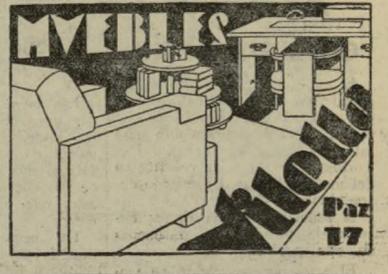
LA CIENCIA PARA TODOS.—Iniciaciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—1.50 pesetas volumen.

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa.—Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—2 pesetas volumen.

LA NOVELA ILUSTRADA.—Obras de Tolstói, Dumas, etc. Colección Rocambole, por Ponson du Terrail.—35 céntimos volumen.

LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibañez. Novelas de Paul Adam, Barrés, Bazin, Bojer, Bourges, Bourget, Boylesve, Duvernois, Frappé, Harry, Huysmans, Hermant, Jaloux, Lavedan, Louys, Marguerite, Miomandre, Reboux, Regnier, Rosny, Tineyre y otros maestros de la novela contemporánea.—5 pesetas volumen.

PIDANSE CATÁLOGOS



"BAILLY-BAILLIÈRE" LOS MEJORES PARA

AGENDA BUFETE 1932

1 9 3 2

Librerías, Papelerías y Bazaros

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIÈRE, S. A.

CON SOLO PEDIRLO

516 plazas vacantes.—Curso del mes de Diciembre. Estupendos destinos.—Magníficos empleos

Se conceden por concurso y sin oposición, entre los ciudadanos de la República que han prestado sus servicios en el ejército o al mar. Diríjase: Casa Contreras, calle Don Juan de Austria, 17, entresuelo, Valencia

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANABRICO

Salida quincenal, los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander y Bilbao.

Además, admite carga en este servicio, para Villa Sanjurjo con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva y al efecto se entregaran conocimientos directos con fiere corrido.

SERVICIO FIJO BISEMENAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMENAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Morrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.930 y 30.939.

Camas metálicas muebles de todas clases

pianolas y rollos musica. cochecitos para niños

VICENTE TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFS ET.—Símil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc. etc.

Tamaño 77 por 110, ocho ptas.; tamaño 54 por 84, seis ptas.

Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia; Secretaría del Partido Unión Republicana, Valencia (Casa de la Democracia); Gran Via Germanías, Tomás Elul García, marcos y molduras, Pintor Sorolla, 37, y Guerrero, 16, Valencia; Castellón y provincia: Librería Hijo J. Armengod, calle González Chermá, 31; Alicante: Librería Marimón, calle San Fernando, 30; Casa editoria: Manuel Alepez, Arzobispo Mayor, 9; Litografía E. Machi, calle Almirante Cadarso, 26, Valencia; teléfono, 14.743, y en todas las librerías y tiendas de marcos de España.

Casa de huéspedes

Se ceden bonitos gabinetes para caballeros y matrimonios, estables a toda pensión, precios módicos.

Calle En Sala, 13, piso segundo, tercera puerta, junto calle la Paz.

Piso vendo

Por nueve mil pesetas, calle Doctor Sunsi, número 19, obra nueva y sólida; trato con el dueño libre de inquilino.

Para verlo en la misma diez a cinco tarde.

Señoras

Arturo, exdependiente de Casa Penigno, presta sus servicios en la peluquería de horas CASA FÉIKO, Don Juan de Austria, número 6, teléfono 16.322.

Gran surtido en caros, brazos y manos para hacer muñecas y vajillas.

Enseñanza a chófer

Desde 30 pesetas, técnica y reglamento gratis. Escuela de chófers Colón. La que más alumnos y mejores coches tiene. Colón, 58, teléfono 12.344.

Horno

de pan, se traspasa en pueblo importante, cerca de la capital. Razon: Plaza Maestro Ripoll, número 11, tercer primer, de tres a cuatro tarde, Valencia.

Vendo coche Fiat

Modelo 503

Razon: Avenida del Puerto, núm. 6, fábrica de mosaicos.

Planta baja

Se vende una con cuatro dormitorios bonita terraza, mucha luz y sol; tiene hechos cimientos para poder elevar dos pisos. Calle del General Pando, número 13 (próximo a la fábrica de tabacos).

“ALAS”

Empresa anunciadora

Carrera de San Jerónimo, 3, prla. MADRID

Publicidad en todos los sistemas

Proyectos y presupuestos gratis

Gran liquidación

Loza, cristal, porcelana y mayólicas por vaciar local para c/ de Cervantes

Mompalmer, Jesús, 61. Tranvías 9 y 10

Si usted nos visita ahorrará pesetas

Se traspasa

MAGNIFICA PENSION situada en el punto más céntrico y concurrido de Valencia. Informes de cuatro a seis tarde en Agencia de Publicidad GNOMO, Pintor Sorolla, 3, pral.

¿Cuál es la causa de la epilepsia?

¿Existe un remedio para ésta?

Nueva York, E. U. A.—Un libro conteniendo la opinión de famosos médicos y que se titula «¿Puede curarse la epilepsia?», ha despertado gran interés en todo el país. El doctor Imre, de Budapest, Hungría; el doctor Miner, de Nueva York, y el doctor Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular.

Cualquier persona que escriba a Educational Division, 509 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A., Despacho 766 D., recibirá un ejemplar gratis de este libro, mientras haya ejemplares disponibles.

La Jirafa

FABRICA DE GORRAS

Ya han quedado expuestas al público las novedades de sombreros de señoras y niñas, para la temporada de invierno con una bonita colección en modelos y colores.

Los sombreros usados de señoras están y reforman a la última moda

En sombreros de caballero tenemos una extensa variación en clases y precios ventajosos.

Los de caballero se tintan, cambian de forma, se limpian por un procedimiento especial (nada de benzina), enforman, planchan, cambian cintas y desusadores, a precios muy económicos.

Para gorras fantasía y de gus o, no hay como en **LA JIRAFÁ**.

REGALAMOS a todo comprador un instructivo disco Geográfico de Europa.

Junto a la plaza de Toros

Teléfono 13817

VALENCIA

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL

CASA RIERA Lauria, 19, Valencia

TELEFONO 10.006

HOTEL EUROPA

RESTAURANT

(EDIFICIO NUEVO DE MODERNA CONSTRUCCION)

GRAN CONFORT PRECIOS MODICOS

ALMUERZO, 4.50 PESETAS COMIDA, 5 PESETAS

80 habitaciones con luz directa, teléfono, agua corriente, caliente y fría calefacción y cuartos de baño.—Ascensor

EN EL CENTRO DE LA CIUDAD

Pensión completa desde 10 pesetas.—Cocina de primer orden.—Intérprete y mozo a la llegada de todos los trenes

Ribera, número 2 : Teléfono 17.210 : Valencia

Valencianos:

En Madrid, no pedarse

Pensión Valenciana

CRUZ, 5

cerca Puerta del Sol, plaza Canalejas, Carrera San Jerónimo, Pensión completa, desde 7.0.

Señorita

¿Desea usted contraer matrimonio con caballero joven y honrado? Diríjase al Apartado de Correos número 154.

CARBONES

Galleta a 18 Ptas. 100 Kgs.

Coka 12

Llama a 18

Antracita 25

Granza a 11

Panes a 18

Cok, para calefacción, a 15 pesetas 100 kilos

Precio, sobre domicilio comprador

Pedidos a Vicente Ibañez A. Puerto, 230 Teléfono 30.244

Aprendizas

mayores de catorce años, hacen fal a en la Litografía Machi, calle Almirante Cadarso, 26.

Trajes

Por 40 pesetas he-buras y ferros (traje o gabán, paños sin competencia; vean escapatate

TEOFILO

Calle Don Juan Villarrasa, 2, bajo.

Local en Catarroja

propio para fábrica. Consiste de dos salones uno de 17 metros de ancho por 27 de largo y siete de altura; y otro irregular, de unos 150 metros cuadrados. Todo instalado de cable forrado de plomo. Se alquila por 2.500 pesetas anuales.

Razon: En el garaje conocido por Casa del Automóvil, Carretera de Madrid, Catarroja.

Automóviles

Gran ocasión, vendo por mitad de su precio, Hispano Paris, Hispano 4 cilindros, Hupp 8, Nash, Whippé, todos conducidos en interior, siete y cinco plazas, matrícula y evadas. Daria facilidades de pago.

Razon: Garaje Monumental, Puerto Rico, 9.

Teléfono de EL PUEBLO 12.115